República Argentina—12 de Abril de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 84

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Bedounet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
75--PERÚ--77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
75--PERÚ--77

REGENTE Y EDITOR—Pedro I. Barreira.

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

VIERNES

HOY—Stos. Zenon y Damian ob.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año......................................" 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior............................" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ...." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Ver la última página.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 30 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 ó 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACÍFICO. De Buenos Aires los Juéves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañia del Pacífico», á las tres de la tarde.

REMATES PARA HOY

Adolfo Bullrich.—De dos casillas un billar y varios muebles situadas en la plaza Constitucion en el dominado «Pueblo Nuevo» entre las calles de Salta y Santiago del Estero.
Hidalgo Torres.—De todas las existencias de la fábrica de herreria y carpinteria, calle de Chile núm. 303.
Lopez y Blanco.—De mercaderias, calle Perú núm. 94 y 96.
Manuel de la Serna—De efectos de tienda y merceria, calle de San Martin núm. 142.
Berdardino Paz.—De muebles, vinos, cristales y porcelanas, calle Moreno núm. 105.

PERMANENTE

Montevideo, Abril 3 de 1872.

Estimado amigo:

A causa de estar cerrados esos puertos para las procedencias de este, no ha recibido mis noticias.

Confirmo mi carta del 15 de Marzo. El Emperador llegó á Rio Janeiro en el BOYNE el 1.° del corriente.

Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.

En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para envenenar la atmósfera política con odios y venganzas hácia el Gobierno y pueblo Argentino.

En la isla del Cerrito (actualmente arsenal del imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.

En Rio Janeiro los arsenales no estan ociosos y la opinion pública en aquella Capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.

¡Qué ilusion se hace la prensa en esa al suponer de buen augurio el silencio absoluto que guarda respecto á la cuestion argentina, la prensa libre de aquella córte!

El pueblo y gobierno Brasilero han de estar unidos y alentados el dia de la lucha, por un solo sentimiento, el de salvar la pátria. En el Brasil no hay partidos cuando llega la hora solemne del combate.

Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega á ver obligado á defender en los campos de batalla su dignidad é independencia presente el mismo espectáculo.

Tenemos sobre la frontera 15,000 hombres, la mayor parte infantería.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 12 DE 1872.

Cárlos Keen

Hoy hace un año que Cárlos Keen dejó de existir.

Arrebatado á la vida por la horrible epidemia que azotaba al pueblo de Buenos Aires, y en momentos en que caian víctimas á millares, su muerte pasó; puede decirse inapercibida.

Cárlos Keen empezaba recien á vivir y ya la pátria le debia servicios notables.

Redactor del "*Nacional*" fué una de las poderosas columnas de la autonomia de Buenos Aires; su brillante talento llamó la atencion de todos los inteligentes de una manera séria.

Era un escritor grave y nacido para la lucha,—lo que se llama un hombre de pensamiento y de accion.

Miembro del Congreso Argentino, sus talentos y su contraccion le hacian un miembro útil y difícil de reemplazar en el cuerpo legislativo de la nacion.

Noble y generoso, cuando todos huian del lecho de sus amigos, el permanecia al lado de los suyos y aspiraba el hálito de muerte de los que sufrian el mal de muerte que reinaba.

Para su pátria, para la sociedad, para sus amigos, para todos fué una pérdida irreparable.

Paz en su tumba y honor á su memoria!

Las pretensiones del Brasil.

Los politicos Brasileros sostienen,—y bajo esos auspicios se han celebrado los tratados del baron de Cotegipe,—que le garanten al Paraguay la integridad de su territorio.

No era desconocido el proyecto del representante de la Confederacion argentina, de exigir del Paraguay los límites que se le señalan en el tratado de 1.° de Mayo de 1865 conocido por el nombre de tratado de la triple alianza, así como tambien la repugnancia del Paraguay en acceder á semejante exijencia.

Por el referido tratado debe de anexionarse á la Confederacion el importante territorio de Misiones, entre los rios Uruguay y Paraná y toda la márgen del Chaco desde el límite actual que está en frente de Corrientes hasta Bahía Negra en el alto Paraguay. Entienden los argentinos que en esta demarcacion está comprendida la isla del Cerrito, llave del rio Paraguay y de sus aguas superiores.

Esos inmensos territorios del Chaco que no son mas que grandes esteros no tienen importancia para la Confederacion Argentina. No encierran riqueza estos terrenos que escite la codicia, ni tienen una posicion que indique límites naturales y necesarios para la garantía de sus fronteras. Para el Paraguay al contrario, tienen un valor inmenso, porque son la garantía de su independencia, de su vida, y peligra la libertad de accion indispensable para el ejercicio pleno de su soberanía.

La Confederacion ejerciendo jurisdiccion en el Chaco en toda la estension que reclama, domina á toda la República del Paraguay, porque no la separa de ella mas que el estrecho rio. Pueden calcularse los conflictos que de esa peligrosa posicion pueden resultar, y lo reducido que quedará el poder de un pais donde basta un esquife y un remo para burlar su accion en pocos minutos.

Supóngase que á lo largo del imperio hubiese otro Estado separado no mas que por un estrecho rio ¿podria haber entónces una situacion mas fatal para nuestros intereses y seguridad?

Pues esta es la situacion que la Confederacion Argentina quiere para el Paraguay, por lo que es muy natural la repugnancia de este estado en someterse á ella.

Si el hecho hubiese existido antes de la guerra ni habia que hablar de él. Pero antes de la guerra la Confederacion se satisfacia con estender sus límites hasta el Rio Bermejo, y solo cuando se celebró el tratado de la triple alianza exhibió sus pretensiones hasta Bahía Negra. Esta cuestion se complica mas porque tambien Bolivia se cree con derecho á reclamar ese territorio.

No nos competia discutir esos derechos ni estos límites; ahora mismo no somos jueces en la cuestion: aceptamos la responsabilidad de hacer mantener por el Paraguay lo que con él se acordase, lo que de ningun modo nos hizo solidarios en imposicion de ese *bonus* como se pretende; garantimos la independencia é integridad de la nacion á quien combatiamos, y esto basta para dejar en claro el pensamiento del digno é ilustre brasilero que firmó aquel importante pacto nacional trazándonos la línea de conducta de la cual no debemos alejarnos.

La misma Confederacion dando una prueba de homenaje hácia la verdadera doctrina de este pacto; firmó los protocolos de 9 de Mayo y 20 de Junio de 1870 que testualmente dice: «El gobierno provisorio de la República del Paraguay ratifica una vez mas las declaraciones anteriores que hizo al aceptar el protocolo de 2 de Junio del año próximo pasado, y por consiguiente acepta en su sustancia el tratado de la triple alianza celebrado en Buenos Aires el 1.° de Mayo de 1865 «reservándose para los arreglos definitivos con el gobierno « permanente las modificaciones de este mismo tra« tado, que puedan proponerse al gobierno para« guayo en el interés de la República.»

¿Qué es lo que correspondian entonces al representante de la Confederacion? Presentar los documentos en que se funda el derecho de su pais á los límites reclamados, recibir á su vez los del representante del Paraguay, discutirlos y convencer sobre su justicia á los aliados, lo que habria asegurado un triunfo moral muy ventajoso en sus pretensiones. En esta forma precedimos nosotros antes de la guerra, cuando el representante del imperio disputó con notable energía al enviado de Lopez, D. José Berjes, los territorios nacionales, cuya posicion estaba en litigio quedando desde entonces nuestro derecho evidente á esos límites que son los mismos que indicamos en el tratado de 1.° de Mayo, y que son tan lejítimos, que acerca de ellos el gobierno del Paraguay no ha presentado el menor obstáculo.

Hé ahí bosquejado á grandes rasgos, pero con fidelidad la situacion.

Si estuviésemos solos, el tratado definitivo de paz ha mucho tiempo se habria firmado. Dependiendo la celebracion de este arreglo de un convenio entre los gobiernos argentino y paraguayo en una cuestion tan difícil, recelamos que jamás se llegue á un resultado práctico, á no ser que los estadistas de la Confederacion inspirándose en ideas elevadas que deben dirijirlos tomen la sensata deliberacion de cortar el *nudo gordiano*.

Si persistieren en su propósito, no solo se causará un daño á sí propio sino al Paraguay y á todos sus vecinos.

Que un capricho para satisfacer una vanidad que quiere hacerse nacional, no acarree males á la humanidad es lo que debemos desear.

Y bien, cuando así discurren los hombres influyentes del Brasil, los que dirijen su política y deciden de sus destinos, ¿podemos esperar que vuelvan sobre sus pasos?, que se reconozcan nuestros derechos?, que no se apoye al Paraguay?

Ah! nuestro miedo de encarar resueltamente las cuestiones nos ha reservado un desengaño, la aprobacion de la conducta y de los tratados del baron de Cotegipe.

No nos preparemos, esperando que el Brasil nos trate *benevolamente* despues de habernos burlado, y no está lejano el dia en que nos preguntemos,—QUE ES DE NUESTRA HONRA NACIONAL.

Modo de evitar el conflicto.

> O nosotros hemos perdido el juicio con la lectura de los inicuos tratados de Cotegipe, ó la «Tribuna» es víctima de una ilusion, hija del mas adorable candor.
>
> Este cólega, á cuyo frente se encuentra actualmente el ex-Ministro de Relaciones Esteriores, que tan de cerca ha tenido ocasion de estudiar la política brasilera, se esfuerza hoy en demostrar que las cuestiones con el Brasil, que en este momento nos agitan, tienen una solucion «pacífica y honorable.»
>
> (*El Nacional del 11 de Abril.*)

El Baron de Cotegipe,—en cumplimiento de las órdenes de su gobierno celebró con el Paraguay aisladamente, una série de tratados y rompió de ese modo el primer eslabon de la cadena de la alianza.

Se esperaba por «La Tribuna»,—que su conducta seria desaprobada y que por consiguiente los tratados no serian ratificados.

Ha sucedido todo lo contrario, la ruptura de la alianza se ha consumado,—y todavia «La Tribuna» se hace ilusiones y habla de allanar las dificultades que han sobrevenido, restableciendo la alianza.

Diriase que la circunspeccion internacional es un juguete de niños voluntariosos y mal criados, y que el restablecimiento de la alianza es para nuestro pais una condicion esencialísima para reivindicar sus derechos y su honor.

«La Tribuna» *no cree* que el Brasil se oponga á ello.

Antes por el contrario, *cree* que el Brasil parece haberse preparado para hacerlo, cuando por el tratado de paz celebrado con el Paraguay se consigna el art. 19 que «queda entendido que ese tra«tado no perjudica á las estipulaciones especiales «que S. M. el Emperador del Brasil haya celebra«do con la República Argentina y la República «Oriental del Uruguay.» Esta salvedad indispensa«blemente se refiere al tratado de alianza.»

De modo que la «Tribuna» *cree* que nuestros derechos para ser salvados, requerian que el Brasil estipulase *benévolamente* que lo que S. M. Imperial ha hecho con el Paraguay, no perjudica á las estipulaciones especiales que existiesen entre el Imperio y la República Argentina.

Es dejar correr la pluma sin reflexion y sin cuidarse de la dignidad de su pais.

Declarado por el Brasil, segun la política que la «Tribuna» quisiera se siguiese,—que la *alianza no está rota*, todo quedaria allanado.

Cómo y por qué?

La ingeniosa «Tribuna» lo dice.

Cómo?

Oigámosla.

«La dificultad del artículo 20 se allanaria, man«teniendo el *statu quo* hasta que la República Ar«gentina celebrase sus tratados y tomando ella «parte en esa comision especial, en la que se fijaria «un cortísimo plazo á la ocupacion militar.»

Y porqué?

Oigamosla.

Porque *felizmente*,—«es una comision especial la «que ha de fijar el número de fuerzas, el plazo de «su conservacion, el modo de satisfacer el gasto «ocasionado y demás condiciones que fuesen nece«sarias».

Hay que convenir en que con palabras todo es fácil de allanar. Pero desgraciadamente, suponiendo la hipótesis de que el Brasil hiciera la declaracion que quiere «La Tribuna»,—hay *hechos* sobre los cuales no volverá atras el Imperio.

Esos hechos son los tratados que acaba de aprobar, de ratificar y promulgar el Brasil, hechos que se han verificado sin nuestro concurso, precisamente porque para producirlos era necesario que el Brasil estuviera solo en el Paraguay.

Salimos del letargo

Los sucesos nos han despertado al fin.

La prensa comienza á ocuparse de los asuntos del Brasil y á darnos razon.

La «República» de ayer en un valiente artículo dice finalmente:

«Los Estados Unidos de la América del Norte tienen que impedir que la monarquia se absorva á las naciones republicanas del continente, y venga á colocarse á su frente para disputarle la libertad de los que pueblan el Nuevo Mundo.

Por mas temores que se tengan á la guerra; por mas males que nos cause, ella tiene que venir.

Ese tratado del Brasil con el Paraguay tiene que desaparecer ó desaparecer nosotros.

Pero la guerra no puede aceptarse al presente porque estamos desarmados.

Esa es otra cuestion. Pero la guerra tiene que venir mas tarde, sea dentro de cinco, de diez ó de cien años.

Mientras exista el Paraguay, sometido al Brasil, no debemos conservar relaciones con el Imperio. Si no podemos repeler la fuerza que impone esa situacion, salvemos con la altivez del republicano honrado el santuario de la dignidad nacional, no aceptando mayores ultrajes, medios conciliatorios que se anuncian y que no pueden ser sino transacciones con la felonia y la deshonra.

Se aconseja á la prensa argentina la moderacion en el lenguaje para no sublevar las pasiones y por que en el Brasil se analizan y se esplotan los escritos que se dan á luz.

Pero ¿como puede guardarse moderacion, no despertar el sentimiento patrio, cuando la patria ha sido ofendida?

¿Qué nos importan las apreciaciones del Brasil, cuando es su gobierno el que ha venido á romper la armonia, provocando la guerra?

¿Como puede mirarse con sangre fria el que una monarquia se absorva por medio de la felonia un pais hermano y coloque á las Repúblicas del Plata en Estados secundarios, sin respetabilidad?

«La Prensa», confirmando nuestras opiniones de ayer, apoyadas en números, dice:

«Porque el tratado que la estipula, responde á la dole, á las condiciones naturales y tradicionales de un pueblo que vivió casi medio siglo aislado, revolcándose en el mas estrecho aislamiento, y que hoy es esa misma condicion la que caracteriza hasta las cualidades personales de cada hijo de ese suelo.»

«Si las estipulaciones sobre la deuda, le dan ancho campo al Brasil para preparar y realizar la esclavitud del Paraguay, las que contiene ese tratado sobre navegacion de los rios, no son las mas hábiles, porque no ha sabido su negociador salvar todas los susceptibilidades y los derechos de la Europa, que van á lastimarse el dia que se pretende ponerlo en vijencia.

Ya era tiempo de que la *Prensa* se destapára.

El Courrier de la Plata, es mas esplícito aun en el sentido de nuestras ideas:

«La cifra de la indemnizacion no se ha fijado aun. Han hecho otra cosa mejor. La indemnizacion será presentada gradualmente.»

«Todas las reclamaciones, públicas ó privadas presentadas dentro del término de 18 meses, se examinarán sucesivamente y á medida que se vayan reconociendo, la deuda será pagada con fondos públicos del 6 % de interes y 1 % de amortizacion.»

«De este modo la deuda flotante irá subiendo insensiblemente.»

«Y subira tanto como el Brasil quiera hacerla subir.»

«En una segunda edicion de la cuestion del *Alabama*, Puede el Brasil, si quiere, hacer ascender la deuda á su gusto hasta que alcance á uno ó dos millares de francos.

«Las rentas del Paraguay antes de la guerra, ascendian á 3.000,000 de pesos fuertes que representan el interes de 50.000,000.»

«La indemnizacion reclamada por el Brasil, generalmente avaluada en 300,000,000 de pesos, es decir, seis veces la suma de la renta total del tesoro, podrá servir para pagar apenas el interes.»

Los Argentinos y Orientales puedan agregar sus reclamaciones á las del Brasil. Esto no cambiara la situacion sensiblemente.»

«El Paraguay no podrá pagar su deuda esterna durante muchos años.» Le importará muy poco por lo tanto deber á sus vencedores trescientos ó quinientos millones de pesos fuertes.

«El pueblo paraguayo ha sido borrado de la lista de los pueblos; pero la navegacion del rio Paraguay y tributarios ès libre.»

«La Tribuna»

Dice ayer:

«Como lo temiamos y esperábamos, el hecho de haber sido ratificados los tratados Cotegipe por el gobierno brasilero, ha venido ha aumentar la zozobra é indignacion que produjo la noticia de la celebracion de esos tratados».

Con qué ahora salimos con que la «Tribuna» *temia* y *esperaba* que los tratados brasilero-paraguayos fueran aprobados?

Recuerde el que tenga memoria.

"La Nacion."

Este diario ha sido calificado muchas veces de brasilero.

Ha sostenido en diversos artículos que los tratados del baron de Cotegipe no serian aprobados.

Lo han sido, y todo lo que ha hecho ha sido declarar, que la *alianza* estaba rota.

Ayer publicó el tratado de *limites* y he aquí lo único que nos dice:

Publicamos hoy traducido el tratado de límites celebrado por el Baron de Cotegipe entre el Paraguay y el Brasil, valiéndonos al efecto, para dar su tenor literal del original español que fué presentado en las conferencias de la Asuncion, el cual se ve claramente ha sido traducido servilmente del borrador escrito en portugues.

Para que pueda estimarse lo que importa el tratado parcial, y conocerse EN QUE PARTES SE SEPARA DE LO ESTIPULADO EN EL TRATADO DE ALIANZA, pondremos al frente de él los artículos concernientes á límites que en el último se establecieron.

Por esta comparacion se ve que el Brasil desiste de su línea divisoria en el Igurey, y acepta la de la línea de Maracayú, que es la continuacion de la sierra que atravesando en la corriente del Paraná forma el Salto Grande de las siete caidas.

En lo demas es con mas detalles lo mismo que determina el tratado de 1.° de Mayo.

Debemos advertir que los tratados de 1.° de Mayo, que ha sido reproducido segun traducciones incompletas ó infieles, es tomado del testo auténtico, cuya publicacion oficial ha hecho ya el Brasil en el Relatorio de N. E. de 1870, no habiéndola hecho aun nuestro Gobierno.»

Por hoy, nos limitaremos á preguntarle á la «Nacion», si cree que el Brasil tenia derecho á los límites de la línea de Maracayú?

Ni á uno ni á otro

«La Tribuna» de ayer nos dá como una noticia que la guerra con el Brasil no conviene,—y agrega:

Ahora bien: ¿tiene solucion honorable la situacion en que nos encontramos?

Nosotros pensamos que sí: y á riesgo de volver á ser tachados de cándidos, creemos que el Brasil ha de poner todo empeño en encontrar esa solucion.

Las seguridades dadas al Jeneral Mitre en Rio Janeiro, las que aquí dió á su paso el Baron de Cotegipe, no pueden tomarse como palabras ó promesas vanas, sino como un deseo de restablecer la armonia entre los dos paises.

Si así fuera, se objetará, ¿porqué han sido ratificados los tratados?

Creemos haber indicado ayer la verdadera razon: el Baron de Cotegipe es uno de los personajes mas importantes del Imperio y su influencia habrá predominado en los consejos del gabinete.

Despues de ese paso, nos sorprenderia mucho sino viésemos al Brasil poner todo empeño en resolver las cuestiones pendientes con nosotros de una manera honorable para él, y que no deje descontentos en la República.

Tomen nuestros lectores nota de la opinion de la «Tribuna»,—nota de que despues de lo que dice, *le sorprenderia mucho que el Brasil no procurase dejarnos contentos.*

«La Tribuna» espera que el Brasil procederá honorablemente.

Y cómo dudarlo, esclamamos nosotros, cuando con el pobre Paraguay se propone proceder *benévolamente*.

Este abverbio no existia en el vocabulario de los vencedores.

El Brasil lo ha incorporado á la gerga diplomática, consignándolo en el artículo 4° de su tratado de paz.

Banco de Inglaterra

Una de las cosas dignas de notarse del «Banco de Inglaterra» es el modo como se organiza su administracion.

En su formacion no tienen lugar ni favoritismos ni influencias ilícitas. Su eleccion es, podemos decirlo, esencialmente democrática.

La administracion se compone de un gobernador, dos sub-gobernadores y un Consejo (*court of directors*) compuesto de 24 miembros. Anualmente se renueva una parte del Consejo, que es nombrado por una numerosa asamblea de accionistas.

En estas elecciones no entran consideraciones políticas ni influyen en nada las autoridades.

El bien del comercio que es el bien material del país es lo que predomina.

El nombramiento del gobernador es hecho por el Consejo, y no puede durar mas que un año.

Vencido este término no puede ser reelecto, sino una sola vez.

El Consejo se reune todos los juéves en una sala especial llamada *Court Room.*

Tres de los consejeros que se renuevan semanalmente inspeccionan dia á dia las operaciones del Banco.

Ademas del *control* de los directores, hay el *control* del público.

Todas las semanas, el Banco de Inglaterra publica sus cuentas.

Este establecimiento, primero en su género tiene en su casa central setecientos setenta empleados; setecientos setenta verdaderos autómotas que á las nueve en punto de la mañana pisan las puertas del Banco, donde permanecen hasta las tres de la tarde.

Los sueldos ascienden á 240.000 libras anuales.

En uno de nuestros próximos números nos ocuparemos del régimen interior de esa especie de colmena que se llama «Banco de Inglaterra.»

Protocolo secreto

Una persona bien informada nos escribe de Montevideo y nos garantiza lo siguiente:

«Que el Gobierno Paraguayo ha cedido al Bra« sil la Isla del Cerrito para el solo efecto de esta« blecer en ella un arsenal para la reparacion de « sus buques de guerra.»

La Isla del Cerrito es la llave de la navegacion del Rio Paraguayo.

Un Juez declarado criminal

Tratándose del fallo pronunciado por la Suprema Córte en la escandalosa causa, que, por defraudacion de rentas nacionales, se había seguido contra el digno Provisor de la Iglesia Catedral de Cuyo, Dr. D. Braulio Laspiur, y en vista del procedimiento tan ilegal, hijo legítimo del vehemente deseo que el Juez Seccional de San Juan tenia de declarar, aún contra la ley, como lo declaró al Dr. Laspiur, culpable de ese delito, dando con esto una eficaz prueba del vil é injusto ódio que guardaba contra ese alto funcionario de la Iglesia, se había dicho, «que era de sentir que la Suprema Corte, para completar la justicia que contenia su sentencia, no hubiese condenado en costas, como era de creerse, á dicho Juez.»

En efecto, ¿Qué castigo merece un Juez, que, contra las prescripciones terminantes de la ley, y en detrimento del honor é intereses de las personas, se avoca causas que no son de su jurisdiccion?

¿Y cuál merece un Juez, que, como el de San Juan, viola espresamente la ley, para arrojar una mancha sobre el honor del Dr. Laspiur, sin mas título que el de bajas pasiones?

¿Y cuál merece, por último, un Señor Procurador General, que conociendo, como debia haber conocido, que el procedimiento seguido contra el Dr. Laspiur no tenia base sólida en que reposar, pues que era hecho en violacion flagrante de la ley, única capaz de autorizar un juicio tan delicado, que, como en el presente, se encontraba comprometido nada ménos que el honor de un alto dignatario y el de toda una respetable familia, pidió, sin embargo, la confirmacion de la sentencia que, contra la ley, había dictado el Juez de San Juan, por sus mismos fundamentos?

O al Sr. Procurador General no le llamó la atencion, ni por un momento, el espediente donde existia el procedimiento nulo seguido por y ante el Juez de esa Seccion, limitándose simplemente á leer la sentencia y reproducirla en su vista, lo que no es de creerse; ó ignoraba la disposicion terminante de la ley, en virtud de la cual la Suprema Córte revoca esa sentencia, lo que no era de esperarse de tal funcionario, que, verdadero consejero de ese Tribunal, debe, como ninguno, conocer la ley.

En uno, como en otro caso, merecia justamente un castigo, como lo merecia principalmente el Juez de Seccion, por haber, como administrador que es de la justicia y encargado de hacer respetar la ley, echola á un lado, para salir triunfante en sus criminales deseos de ver á un honrado majistrado de la Iglesia y á toda una familia, humillados por la pérdida de su honor.

Y este castigo no es otro, por la jurisprudencia establecida por la misma Suprema Corte, que la condenacion en costas.

En efecto, la Suprema Corte tiene ya declarado en el juicio de Villanueva contra Pando, de Mendoza, *que las omisiones y los procedimientos irregulares del juez, no deben grabar á los litigantes con indebidas costas, declarando que todas las costas causadas en ese juicio son á cargo del Juez de Seccion:* ¿y cuál es la poderosa causa por la que, en vista de su propia declaracion, la Corte no ha condenado en el caso del Provisor Laspiur, al juez de San Juan á las costas injustamente causadas, con mucha mayor razon, pues que en este caso, no ha hábido litijio, sino una acusacion y conocimiento de ella *de oficio*, y se trataba en él no de cobro de pesos, como el de Mendoza aludido, sino de algo mucho mas delicado,—como es el honor de un virtuoso sacerdote y de una distinguida familia?

No hay, pues, razon alguna para haber dejado de condenar en costas al Juez de San Juan; la justicia pedia á grandes voces esa tan justa condenacion, y á nombre de ella, se decia, que era de sentir que la Suprema Corte no hubiese completado su justa sentencia con esa condenacion.

Pero reflexionando detenidamente sobre el gran mérito de ese fallo y en honor al Supremo Tribunal que lo dictó, se saca la siguiente conclusion, que es la verdad pura, y por la que aquel queda completo.

La Suprema Corte, en vista de la jurisprudencia establecida por sus declaraciones, en los casos que, como el de Mendoza ya citado, condenaba en costas al Juez, por procedimientos ilegales, iba á hacer lo mismo con el de San Juan; pero se encontró con el grave inconveniente de que al hacerlo tendria que aplicar igual pena al Sr. Procurador General que pidió la confirmacion de la sentencia injusta; y para salvar este obstáculo, no queriendo destituir por sí á ese funcionario, lo que importaria su condenacion en costas, ademas de las continuas revocaciones que de sus vistas hace, creyó prudente declarar simplemente revocada la sentencia y con ella el dictámen del Procurador General, agregando que el Juez de Seccion al conocer de una causa que, por la ley, no le competia *habia cometido un abuso de poder*, lo que importaba segun el recto juicio de la misma Suprema Corte, un verdadero delito.

Con esta declaracion, el fallo de ese Supremo Tribunal queda completo.

La vista del Sr. Procurador General revocada, y el Juez Nacional de San Juan declarado por superior sentencia, autor de un verdadero delito.

Esta declaracion, para ambos funcionarios, importa mucho mas que su condenacion en costas.

¿Qué hará el Sr. Procurador General, por este último golpe que acábale de dar la Suprema Corte?

¿Qué significan esas sus vistas que una tras otra aquella no les hace lugar?

Prueban que son ellas contra derecho y justicia y que de semejante proceder, la causa es su ancianidad que viene á ocultar toda su ciencia.

Por su dignidad, y por los intereses generales del pais y de los particulares, el Sr. Procurador General debia retirarse á concluir sus años tranquilamente, abandonando su alto y delicado puesto, para el que está probado no ser ya apto, dejando que él sea desempeñado por personas que, por su saber y su edad, sean dignas de ocupar con honor para ellas y para el pais, una tan peligrosa magistratura.

Respecto al Juez Seccional de San Juan, se hace la siguiente pregunta: ¿puede legalmente continuar siendo Juez de Seccion, administrador de la justicia y encargado de velar por ella, el que, abusando de su misma autoridad comete un delito?

No puede, pues; la misma ley espresamente lo prohibe.

Así, el Juez Nacional de San Juan, ó deja de ser tal por su propia dignidad tan justamente comprometida en el presente caso, ó si no la tiene, se le obligará á ello, consultando la ley y la digna administracion de la justicia.

I. L. A.

Brasil

En Porto Alegre, Rio Grande del Sur, se dice que ha habido varios casos de abandono de niños de esclavos, nacidos libres en virtud de la ley de 28 de Setiembre último, á causa de que los dueños de las madres las han obligado á arrojar las criaturas en los zaguanes y hasta en las calles.

En Pelotas, pueblo de la misma provincia, el Obispo suspendió la ceremonia de la confirmacion á consecuencia de haber silvado los fieles al predicador, sacerdote italiano, por su lenguaje descomedido é insultante.

En la ciudad de Porto Alegre se van á establecer tramways; la primera concesion se ha cedido á D. Manuel Almeida Castro.

En Goyaz, habia llegado á Leopoldina el vapor «Cristóbal Colon» con el resto de las piezas de la máquina y casco del vapor traido de Inglaterra para la Compañia de Navegacion á Vapor del rio Araguay. El casco estaba pronto. Es de acero y será movido por dos máquinas representando 125 caballos nominales.

En la Boca del Bareiro, en Araguay, se han hallado ricas minas de diamantes, y se estaba creando un establecimiento.

La exportacion de cristal por el Araguay para Pará ha principiado.

FOLLETIN

LOS CANTONES SUIZOS.

URI—SCHWYTZ—UNTERWALD—LUCERNA—ZURICH—ZUG—GLARO—BERNA—SOLEURA—FRIBURGO—BASILEA—SCHAFFOUSEN—APPENZELL—SAN-GALL—LOS GRISONES—ARGOVIA—TURGOVIA—TESSINO—VAUD—VALÉS—NEUFCHATEL—GINEBRA.

(Vease al número 80.)

Unterwald.

Este es el tercero de los cantones primitivos y fundadores de la federacion, situado casi en el centro de la Suiza. Al Oeste confina con el canton de Lucerna; al Este, con el de Uri; al Mediodia, con el de Berna; al Norte, con el lago de los Cuatro-Cantones y el monte Pilatos. Tiene doce leguas de largo y nueve de ancho. Es una de las mas hermosas comarcas de la Suiza, los valles son magníficos, y á veces muy fértiles; el clima es muy templado. Un vasto y frondoso bosque, llamado Kernwald, ó *bosque núcleo*, divide y nombra las dos partes de este canton, que llaman *Unterwalden*, (debajo del bosque) ú *Oberwalden*, (encima del bosque.)

Se usan con mas frecuencia las palabras *obdem wald* y *din dem wald*. Las montañas tienen una elevacion de mas de diez mil piés sobre el nivel del mar, y las del Mediodia están cubiertas de nieves eternas. La más elevada es el Titlis. Los rios principales son los dos Aar, el uno sale del lago de Lungern, al paso que el otro es un torrente que se precipita de las alturas de los Alpes Surenos. Tambien haremos mencion del Melch, que dá nombre á un valle célebre. El lago de los Walstetten baña este valle, y en la parte septentrional forma á modo de golfo majestuoso, y se interna en las tierras, cerca de Stanzstadt y de Alpenach. Hay además cuatro lagos: los de Lunguern, Melch, Sarnensée el Truby, ó lago turbio, que es uno de los mas elevados de toda la Suiza. Todas estas aguas abundan en pesca.

Las partes bajas del suelo hácia los Walstetten producen frutas esquisitas; los árboles frutales prueban muy bien en este terreno. No sucede lo mismo en los sitios elevados, ni sobre todo, en el gran valle de Engelberg, donde no hay mas que buenos pastos y espesos bosques. Las plantas leguminosas se cultivan bien; mas el pueblo, pastor y montaraz por esencia, se ocupa con frecuencia en la cria de ganados, para lo cual les favorecen las hermosas praderas que visten las cumbres inferiores de los Alpes. El ganado vacuno es pequeño, y cada res apenas pesa de tres á cuatro quintales y medio. En el verano, envian mas de diez mil á pacer en los altos pastos; por eso se hace allí un comercio tan activo de manteca, quesos y cueros, etc.

Unterwytz, cuenta mas habitantes que Uri y menos que Schwytz; todos son católicos ... tes en otro tiempo á las diócesis ... pertenecientes ... Constanza, y en el dia á la de Coira: su adhesion á la causa de la Iglesia ha valido á los Ulterwaldenses el sobrenombre de *Piadosos*.

Desde el siglo duodécimo, en 1114, y 1150, se halla el canton dividido en dos partes, y en el dia estas partes componen dos Estados distintos, sin tener mas que un solo voto en la Confederacion, en la que es el sexto en órden á la precedencia. Unterwald tiene tres Diputados de los cuales Obwaldem nombra dos y Nidwalden uno. Deliberan mancomunadamente sobre las instrucciones que se les han de dar: cuando hay disidencia en los votos de los representantes de este canton, los anulan completamente y se imponen las instrucciones alternativamente por la parte superior y por la inferior. Nombra de comun acuerdo un abanderado ó porta-estandarte y un comandante, el primero escogido en Obwalden, y el segundo en Nidwalden. Ademas de estas magistraturas supremas, cada faccion tiene, bajo el mismo título, sus dos gefes particulares. Las armas de Obwalden tienen una simple llave en un campo de plata, y Nidwalden una llave con doble cerradura. El clero es muy numeroso, como en todos los cantones primitivos. Hay tres conventos de hombres, á saber; benedictinos en Engelberg, y capuchinos en Stanz y Sarnen. El mismo pueblo posee una abadia, benedictinos, y Stanz tiene hermanas del órden de San Francisco.

Ulterwald ha dado vida á muchos varones ilustres; colocaremos en primer lugar, á Arnoldo Ander Halden, uno de los tres conjurados de Crutti, Arnoldo de winkelrieth y Struth de winkelrieth. En estos ultimos tiempos, José Busirger y Félix Zelgur, escritores recomendables, se han dedicado á los estudios históricos: podriamos citar tambien excelentes artistas.

Obwandeln es el mayor de los Estados: absorve por sí solo las dos terceras partes del canton; encierra Sarnen, Kerns, Saxeln, Alpanach, Gysweil, Lungerns, y el territorio de Engelgerg que le fué agregado en 1816. En esta comarca todos los habitantes gozan de comodidades, porque en general, no ha padecido durante la guerra, tanto como Nidwalden, gracias á la moderacion de los gobernantes y del clero, que les han exhortado, sin cesar á la sumision.

El carácter de esos montañeses es franco y benéfico. Sarnen es la Capital. El poder supremo reside en la asamblea del pueblo, en la que toman parte todos los ciudadanos de más de veinte años de edad; se celebra regularmente en Abril, pero el Consejo puede convocarla en casos extraordinarios. Dicha asamblea elije el landommann y los demas administradores del pais, á saber: el abanderado, dos comandantes, dos subtenientes, y dos generales de artilleria; adopta ó desecha los proyectos de ley y demas proposiciones ... que de antemano han sido examinadas por el consejo; en fin, toma conocimiento de las cuentas, vota el impuesto, concede el derecho de ciudadania, etc. etc.

El consejo se componia de magistrados elegidos por la asamblea general y de sesenta y cinco consejeros nombrados por los pueblos: ejerce el poder ejecutivo, administrativo y político, y tiene la iniciativa de las leyes: tambien tiene á su cargo velar sobre la ejecucion de la Constitucion y examinar las cuentas de las administraciones. Un tribunal compuesto de siete jueces que se renuevan todos los años, ejerce el poder judicial en materia civil en cada pueblo. El landommann es el presidente del tribunal de apelacion, elegido tambien por los pueblos. Las contestaciones sobre los testamentos se llevan ante otra jurisdiccion, compuesta por la mayor parte de miembros del consejo. Tambien despacha los asuntos criminales de poca importancia, los demás se someten como en Uri, en Schwtz, á un doble consejo, y aun á un tercero si se trata de aplicar la pena de muerte.

Nidwalde, ó la parte septentrional del canton, tiene seis parroquias y ocho mil novecientos noventa y seis habitantes, la mayor parte pobres, ociosos y sin tener que trabajar. Todavía se experimentan las consecuencias de la guerra de 1798 en este desgraciado país. La principal industria consiste en la cria de ganados. Stanz es la capital de esta parte del canton. La asamblea del pueblo gobierna siempre y nombra los majistrados. Hay alguna diferencia entre la composicion del consejo ejecutivo y sus atribuciones, como igualmente en los dobles y triples consejos. Los tribunales tienen otra organizacion: las sentencias que llevan consigo la pena capital no pueden ser pronunciadas más que por el consejo, asistido de todos los ciudadanos que pasan de treinta y seis años, con exclusion de los eclesiásticos y de los parientes hasta el cuarto grado. Los jurados entienden de todos los negocios que interesan al honor ó la fortuna, son doce, bajo la presidencia del landommann ó del gobernador. Los siete deciden en los negocios civiles, y cada uno está sometido á un tribunal de paz, especial á cada pueblo. Todo ciudadano es soldado.

El antiguo traje de los habitantes de Oberwalden se componia de una chupa negra, calzones tan cortos que apenas llegaban á los muslos, cubiertos con medias blancas sobre la rodillas, ceñian el cuerpo con un cinturon de cuero. El pelo, partido en la frente, les caia por las espaldas. Los habitantes de ... gastan calzones azules, chaleco encarnado, tirantes con botones y medias muy blancas.

Desgraciadamente, cada dia vá desapareciendo el traje nacional, y sobre todo el de las mujeres: este se componia de un guarda-piés ancho y corto, de tela oscura, medias azules, bien estiradas y zapatos elegantes, el pelo en forma de trencillas y sujeto con una aguja de plata con dos cucharas á los extremos.

Tambien gastaban zapatos con tacones de metal. Este traje cuadra muy bien á las hermosas; pero lo que es muy extraño, es la costumbre de llevar en la boca una quequeña pipa. En el dia visten á la inglesa. El paisano de Nidwalden se afeita la cabeza por delante, y deja crecer sus melenas por detrás.

La abadía de Engelberg fué fundada en el siglo du odécimo. Calisto II le puso el nombre de abadía de los Angeles. Bien pronto gozó el beneficio de la inmediacion, y se enriqueció con inmensas posesiones en las orillas de Aar, del Reuss y en el valle de Haissli. Los edificios son de construccion moderna; tres veces han sido quemados y otras tantas reedificados. Hay pocos valles donde los reflejos de la luz sean mas hermosos en las cimas de los ventisqueros; sobre todo al salir y ponerse el sol, cuando las negras sombras cubren todavía el fondo del valle, las paredes de los peñascos, los fèrtiles pastos, y las torres del monasterio. El Titlis es el mas agigantado de todos aquellos picos; está cubierto de una corteza de hielo de mas de ciento sesenta piés de grueso, y arroja sin cesar tèmpanos estruendosos; sus cavernas ofrecen los aspectos mas raros: son unas masas sostenidas por columnas. Juan de Muller pretende que los valles de Engelbergson tan profundos que durante muchos meses del invierno no lo penetra el sol. Se niega este fenómeno; mas se afirma otro mas extraño, y es que en los dias mas cortos, parece que el sol se levanta y se pone dos veces en Engelberg, lo que proviene de la elevacion y sesgadura de las montañas del Este. Este distrito hace en el dia parte de Obwalden; tan pronto ha pertenecido á la una como á la otra fraccion del canton. Es tan hermoso en los valles de Lungern y de Sarnen ó en las orillas del lago, como áspero é imponente en aquellos valles sombríos estrechados entre Titlis y los Alpes Surenos. Yendo de Buoches á Stanz, se atraviesan praderas de hermoso verdor, que se siegan dos veces al año; á pesar de servir de pastos en la primavera y otoño, el paisaje está animado con una multitud de caserios. ... larga cadena de los ventisqueros que separa á Uri de Unterwal, al lado opuesto se presenta el Riji, en un llano y á la derecha se encuentran las formas cascajosas de Pilatos. En el camino se descansa en la pradera que sirve de plaza (*foro*) á esta democracia; allí hay unas pequeñas paralelas donde se colocan unas tablas, en las que se sientan los cuatro ó cinco mil soberanos del canton de Unterwald, mientras que el gefe del estado, de pié sobre una plataforma de piedra en medio de la asamblea, les dirige una arenga y les dá cuenta de su administracion.

No lejos de Stanz, detras de la montaña viven todavia los recuerdos populares que enriquecen con el prestigio de lo maravilloso el hermoso nombre de Winkelried, tan célebre por una hazaña mitológica. El abuelo de Anoldo Struthan de Winkelried, habia sido armado caballero por Federico II, despues de la batalla de Faenza, en Italia; mas un combate singular le habia hecho incurrir en el desagrado del soberano; esto le dió á escoger entre dos partidos igualmente severos; el desterro ó el combate contra el *lindwurm*.

Este Lindwurm era un mónstruo; un dragon, como lo indican aun los nombres de *Drachenloch* y *Drichenried* Struham no titubeó: escogió el peligro: atrevióse á insultar en su caverna á este temible mónstruo: penetró por entre las malezas en los rodeos de aquella gruta. Debia ser este combate semejante al de Perseo, ó si se quieren ejemplos critianos, al de San Jorge. El mónstruo devoraba en la vecindad los carneros, las cabras y hasta los viajeros. El caballero habia tenido buen cuidado de cubrir su lanza con un vellon: le pone ante la vista esta presa imaginaria; huye, y se deja alcanzar en el mismo sitio donde en el dia hay una capilla. Mientras que Lindwurm se arroja sobre el vellon, Winkelried le clavá su lanza en la boca y le corta la cabeza con su espada, mas el aliento pestífero de la serpiente no le deja respirar, y las gotas de sangre habian penetrado en su armadura: el héroe murió salvando á su pais. Otra version dice, que, por un exceso ... gria y en señal de victoria, habia Winkelried segun la costumbre del tiempo, lanzado su espada en los aires para volverla á coger por el puño al caer; la sangre que arrojaba le cayó encima y espiró. Ciento cuarenta y ocho años despues, los valientes del Unterwald hicieron frente, en este mismo parage á los Helvecios y Franceses; se batieron en Santiago, en Mutterchvaud y en Rozberg: esta fué la célebre accion de Moosfold; las mugeres tomaron parte en la batalla, y perecieron muchas. Entónces fué quemada la capilla destinada á honrar la memoria de los dos Winkelried. Despues la han reedificado, y este venerable recuerdo, consagrado por la religion, llegará hasta la mas remota posteridad.

Tambien el Melchthal recuerda los dias de su libertad; allí fué donde el anciano perdió la vista en castigo de la resistencia de su hijo; de allí salieron los libertadores que tomaron el castillo de Laudemberg. Todavía enseña la ventana del antiguo castillo, donde un jóven, recibido por su querida, introdujo uno tras otro á los vengadores de la Suiza. En el dia, la asamblea del pueblo del Obwal se reune en el recinto del antiguo patio del castillo. Sarnen está al Sur de este antiguo castillejo, á la orilla del lago que toma su nombre. Esta poblacion está rodeada de praderias, á la vista del Pilatos con sus peñas escarpadas; está tambien enriquecido con objetos de artes; vése en el un plano en relieve de todo el canton, al que han reunido el Oberhassli: es un lindo trabajo reducido al cuarenta milésimo, y ejecutado por el hábil ingeniero Muller de Engelberg. Sarnen posee igualmente un hermoso cuadro que representa á Nicolás de Flue en el instante que abandona su soledad para bajar de su ermita á Alpanah, para exhortar los confederados á la Concordia. La expresion de su cara es sublime; no obstante, parece extenuada por el ayuno y la oracion.

Esta produccion de Wurch es de gran mérito. Los retratos de los landamnianes, desde 1381 hasta nuestros dias, no son de tanto valor como el cuadro que representa á Enrique Anderhald en el momento en que le sacan los ojos.

A la salida de Sarden, se vá costeando su lago, y se va avanzando hácia Lungern, y el Brunnig. El lago de Lungern, mas elevado que el de Sarnen, cerca de cuatrocientas toesas, es mucho mas pequeño. No debemos olvidarnos del hermoso pueblecillo de Saxenl y de sus robles ni del majestuoso peñasco llamado Fluhel donde nació aquel santo cuyos hijos fueron landammanes, y el tercero doctor de la Universidad de Paris, cuya imágen se encuentra en la choza del pobre, en el seno del bosque, en medio del desierto ...

por todas parte mujeres arrodilladas rezando el rosario ante aquellas patrióticas estaciones.

En las paredes exteriores de las casas se leen versículos de la Biblia. Por la tarde, los pastores reunen sus ganados al son de un instrumento compuesto de dos piezas de madera huecas: inmediatamente se oye á lo lejos el cencerro de las vacas, llegan y se reunen para entrar en los establos. Allí resuenan aquellos aires melodiosos cuyo sonido llena de sentimientos melancólicos á los Suizos alejados de su patria y les causan nostalgias irresistibles.

Tampoco hay que olvidar la relacion de una ascension que el doctor Fey Rabend hizo al Titlis en 1786; salió de Engelberg acompañado de seis guias; despues de haber corrido muchos riesgos y atravesado inmensos montones de hielo, llegaron á la cumbre que llaman Nollen. Era el frio tan intenso, que no pudieron quedarse allí sino muy poco tiempo.

Volviendo á bajar de esta elevacion, donde se estiende la vista desde la Saboya hasta el Tirol y Carinthia, tenia el doctor Fey Rabend los ojos tan debilitados por el brillo de las nieves, que tardó muchos dias en recobrar la vista.

Las sociedades de este país son casi todas cofradías de religion ó corporaciones de artes y oficios; entre sus fiestas, citaremos como mas original que las demas, la de los pastores y tiradores. En el otoño, cuando los ganados han bajado ya de las montañas, se reunen en la iglesia los mayorales de los pastores, adornados con grandes ramilletes; en ella está la imágen de San Wendolino, su patrono. Se celebra una misa en reconocimiento de la proteccion que el cielo concede á su vida pastoril, y el sermon recae sobre el mismo objeto. Una música campestre espera en la plaza á que se concluya el oficio. La procesion principia á salir con la bandera de los pastores; es muy pesada, y se paran de cuando en cuando; entonces la agitan con mucha fuerza y destreza.

Van á buscar al clero, y todo el mundo se mete en la posada. La multitud compuesta de hombres y mujeres, de jóvenes y ancianos, grita, aplaude, excita y durante el festin se enarbola la bandera en la ventana. Despues de víspera vuelve á principiar la misma ceremonia; y al dia siguiente, despues de haber pronunciado la oracion fúnebre, se entregan al placer del baile, que es animado, ruidoso, y que los pastores y las zagalas le saben mezclar con figuras particulares. Llaman á esta fiesta *œperkilvi*: un hombre y una mujer están rodeados de ramas de abeto, y representando una pareja salvaje barren el camino de la comitiva, y están á las órdenes de los héroes de la fiesta para toda especie de servicios.

A la comida, traen con mucho trabajo, fingiendo cansancio, algunos quesos pequeños que regalan á los hermanos capuchinos que toman parte en la pública alegría; despues el salvaje y su mujer se acusan uno á otro en una cancion burlesca. Créese comunmente que esta pareja extraña corresponde á la tradiccion antigua que colocaba los genios en el bosque.

El 9 de Marzo una fiesta masónica tuvo lugar en Rio Janeiro, por la lógia de los Benedictinos; hubo una sesion solemne bajo la presidencia del Consejero Saldanha Marinho, Gran Maestre. Varias señoras presenciaron el acto.

Se ha presentado un proyecto de Ley, ante la Legislatura de la Provincia de Bahia, pidiendo autorizacion para la creacion de un Banco Provincial, Rural é hipotecario.

En Rio Grande do Sul, fué convocada una reunion del directorio de la Bolsa de Porto Alegre, en la que se resolvió peticionar al gobierno á fin de que tomára medidas contra el creciente contrabando que se hace por la frontera sur. Los peticionarios piden que los puertos de la Provincia sean declarados francos y que una tarifa especial les sea acordada.

Los Sres. Burnett, Tuger, etc, Darrigue piden un privilegio para introducir alambres carriles en las Provincias de Minas Geraes y San Pablo,

Dice un diario brasilero:

Sobre la margen derecha del canal Rio Grande del Sud en la latitud Sud de 31°2'5" y longitud oeste del meridiano del Observatorio de Rio de Janeiro de 8°58'49" está situada la Ciudad de Rio Grande del Sud y principal emporio del comercio exterior de la Provincia del mismo nombre en un terreno arenoso y bajo por un lado, lo que dificulta en parte la edificacion por ese lado obligando á los habitantes á conquistar terreno en el mar.

Las calles son derechas y tienen buenos y bonitos edificios.

—Tiene únicamente una parroquia....La Ciudad cuenta hoy 16.000 almas y se compone de 2,376 casas, siendo 2,220 bajas, 130 de un alto, 7 de dos y 1 de 3.»

«Rio Grande del Sud, es la provincia brasilera que mas se asemeja á las Provincias del Rio de la Plata por sus producciones y por su clima.

Como se verá apesar de nuestras conmociones intestina, varias de nuestras poblaciones de segundo órden han alcanzado mayor desarrollo que el de la Capital de esa importante provincia del Imperio.

Ahí está el Rosario.

¡Lo que puede la libertad!

Estados Unidos.

Los Bancos Nacionales

El *Economist* de Lóndres, comentaba últimamente la quiebra del *Ocean National Bank*, no obstante, el sistema de presunta eficaz inspeccion oficial por los empleados de la oficina Bancaria.

El *New-York Commercial Chronicle* del 27 de Enero último dá los detalles siguientes:

«La conmocion que ha esperimentado el sistema financiero por la suspension del *Ocean Bank*, y de varias pequeñas casas, ha gastado sus fuerzas, y *ha causado una reforma vigorosa en otras instituciones que se habia dejado arrastrar á hábitos de mala marcha bancaria.* Esta reforma será acelerada sin duda por el nombramiento del nuevo inspector de Bancos, Sr. Meigs que ha reemplazado á Mr. Callendar, y que se puso á la obra en el acto.

El Sr. Hurlburt, Fiscal de Valores, cuidará, asi lo esperamos, que la nueva inspeccion periódica de los Bancos sea hecha con mas regularidad que la última. Nuestros bancos locales son como 60, y cada uno deberia ser examinado por lo menos una vez al año.

Para esto hay tiempo suficiente, sobrando aun para inspecciones especiales en circunstancias estraordinarias.

El sistema de inspeccion, por inspectores de Banco, forma una parte muy importante de la garantía del sistema Bancario, y M. Hurlburt, *ahora que se le ha llamado la atencion, no hay duda que dará mas sistema, regularidad y minuciosidad á la inspeccion en todo el pais.*

Con 1.700 Bancos y 16 Inspectores, cada Banco podria ser perfectamente examinado una vez cada doce meses, ó tal vez mas.»

Continua el *Economist:*

Tenemos ahi una prueba de todo el mal que hemos profetizado sobre sistema de Banco Nacional.

Primeramente, se admite que apesar de la oficina Bancaria y de su inspeccion, numerosos Bancos han estado incurriendo, en «malas prácticas Bancarias»

Esto quiere decir, que han estado engañando á los inspectores, ó de otro modo, haciendo que fueran complacientes.

En seguida tenemos una cortés indirecta á M. Hurlburl, para que esté mas despierto de lo que ha estado últimamente; y por fin, tenemos la seguridad de que los 16 Inspectores inspeccionarán «minuciosamente» los 1700 Bancos Nacionales, esparcidos por la Union, y certificando no solo la regularidad de sus libros, sino tambien la *calidad* de sus adelantos, cuentas corrientes y descuentos.

La cosa es materialmente imposible.

¿Cuanto tiempo tomaria un estraño para informarse de la *calidad* de las transacciones de cualquier de los grandes Bancos de Londres?

El pueblo de los Estados Unidos, está dormitando sobre una mina, y de repente se va á despertar en medio de alguna gran catástrofe Bancaria, y precisamente por que tienen confianza en que la inspeccion oficial puede hacer cosas imposibles.

Empedrados

Un periódico de Rio Janeiro publica la siguiente nota dirijida al Ministro de Agricultura, comercio y obras públicas del Imperio, que contiene algunos datos de interés sobre las diversas clases de empedrados.

Lóndres 20 de Enero de 1872.

Exmo Sr:

Ultimamente colocaron en una de las calles de Lóndres, cerca del Banco de Inglaterra, sobre una superficie de 400 yardas, un empedrado de madera de sistema perfecionado.

El empleo de empedrado de madera no es nuevo; ha sido adoptado en algunas calles de Rusia y de los Estados-Unidos, y no sé si en otros paises; pero es nuevo el modo como se emplea aquí,

La aplicacion es muy nueva para que se pueda apreciar las ventajas de la invencion.

Parece sin embargo que el sistema puede ser ensayado con éxito en ciudades como la de Bahia, donde no hay piedras adecuadas, pero donde es fácil obtener madera de buena calidad, sobre todo de pequeñas dimensiones, por cuya razon he traducido la adjunta nota que tengo el honor de pasar á manos de V. E.

Juzgo tambien un deber aprovechar la oportunidad, para informar á V. E. que el *sistema del asfalto*, si es cierto que ofrece aqui algunas ventajas, tiene el inconveniente de ser muy resbaladizo en los dias de lluvia, á punto de no poder andar sobre él los animales sino al paso.

Es ademas mas claro que el sistema comun de de adoquines.

Dios guarde á V. E.

Francisco Pereira Pasos.

Empedrado perfecionado de madera.—El empedrado se pone sobre una capa de arena de espesura suficiente para formar una buena base, es decir, de una ó dos pulgadas; sobre esta cama se asienta el piso compuesto de dos capas una colocada gorizontalmente y otra trasversalmente, consistiendo cada capa de una tabla de 3|4 pulgadas preparada con alquitran.

Sobre las tablas se colocan trozos de madera midiendo nueve por tres y por cinco pulgadas; entre cada hilera de esos trozos, se clava un liston de madera de 1 por 3|4 de pulgada con el fin de mantener los trozos en su lugar miéntras se construye el pavimento; despues de colocados de ese modo se llenan los espacios con pedregulo sobre él se echa alquitran caliente. Se comprimen por medio de pisónes hasta rellenar los vacios completamente. Despues se echa otra carrada de alquitran sobre la superficie, poniendo por arriba una mas de arena fina.

Una vez seco el pavimento está perfecto.

Entre las ventajas inherentes a este sistema, se notan la elasticidad, duracion, ausencia de ruido y una superficie que no es resbaladiza y tiene la condicion de ser igual en todo tiempo.

Noticias generales

Ministros de Inglaterra

Es curiosa la siguiente lista que publica un periódico inglés de los ministros que han habido en Inglaterra desde hace 150 años, con la fecha en que tomaron posesion:

«En 1715, sir Robert Walpole—1717, J. Stanhope—1718, conde de Sunderland—1720, sir Robert Walpole—1742, conde de Walmington—1743, Enrique Palham—1745, duque de New Kastle—1762, conde de Bute—1763, Jorje Greenville—1765 marqués de Roclinghan—1766, duque de Grafton—1770, lord Norte—1782, marqués de Rockingam—1782, conde de Shelburne—1783, duque de Portland—1783, Guillermo Pitt—1801, Enrique Addington—1804, Guillermo Pitt—1806, lord Greenville—1806, duque de Portland—1810, Spencer Perceval—1812, conde de Liverpool—1827, Jorje Canning—1827, vizconde Goderich—1828, duque de Wellington—1830, conde de Grey—1834, lord Melboulne—1834, sir Robert Peet—1835, lord Melboulne—1841, Sir Robert Peel—1847, lord John Russel—1842, conde de Derby—1852, conde de Aberdeen—1855, vizconde de Palmerston—1858, conde de Derby—1859, vizconde de Palmerston—1865, conde de Russell—1866, conde de Derby—1868, Benjamin Disraeli—1869, Guillermo E. Gladstone.»

Valparaiso

La entrada de 508,768 pesos 27 centavos que ha tenido la aduana de Valparaiso, durante el mes de Febrero próximo pasado, se ha formado del modo siguiente:

Por derechos de internacion....	$ 485,437 12
Por id de esportacion..........	4,359 86
Por id de almacenaje............	11,472 73
Por id de hospital..............	2,344 09
Por id de otros ramos...........	5,154 47
Total............	$ 508,768 27

Aplicando á estos diversos derechos la escala de por ciento, corresponde:

A derechos de internacion......	$ 95.42 p.%
A id de exportacion...........	86
A id de almacenaje............	2.25
A id de hospital..............	46
A id de otros ramos...........	1.01
Igual...........	$ 100

5000 millones

El capital monetario circulante en Francia se valua en 5,000 millones de francos. Los pagos hechos á la Prusia no le han disminuido mas que en 419 millones, porque el comercio francés era acreedor de otros paises y el gobierno ha sabido aprovechar esta circunstancia favorable para impedir la salida del numerario.

A pesar de todo, el mercado se ha resentido y hay que prevenir las consecuencias sucesivas de la entrega de los 3,000 millones en los plazos estipulados por el tratado de paz.

Compañía general trasatlántica

La carrera que hacen los vapores de esta compañía entre Valparaiso y Panamá será de las mas rápidas y ventajosas para el comercio, como puede verse por el itinerario. En quince dias recorrerán los puertos siguientes:

Salen de Valparaiso el........................	15
Llegar á Coquimbo el..........................	16
» á Huasco...................................	16
» á Caldera..................................	17
» á Cobija...................................	18
» á Iquique..................................	19
» á Arica....................................	19
» á Mollendo.................................	20
» á Islai....................................	20
» á Callao...................................	22
» á Huanchaco................................	24
» á Eten.....................................	24
» á Paita....................................	25
» á Guayaquil................................	26
» á Panamá...................................	29

De Panamá saldrán los dias 30 para llegar á Valparaiso el 14, tocando en los puertos ya espresados.

Casa de moneda de Chile

El siguiente ha sido el movimiento de esta casa durante el mes de febrero último:

Se ha amonedado en oro (cóndores) $	40470
Id id en plata (monedas de 100 cts.. »	84827
Total de lo amonedado en oro y plata $	125297
Se ha comprado en pastas de oro por valor de........................ $	53813 19
Id id id de plata id............... »	240599 50
Total de lo comprado en pastas.... $	293412 69

La vacuna en Chile

El siguiente estado manifiesta el número de las personas vacunadas en toda la república desde el 1.° de enero de 1871 hasta el 31 de diciembre último:

PROVINCIAS	VACUNADOS hombres y mujeres.
Atacama...........	3427
Coquimbo...........	11902
Aconcagua..........	5832
Valparaiso.........	5904
Santiago...........	9191
Colchagua..........	6438
Curicó.............	3370
Talca..............	3365
Maule..............	1809
Ñuble..............	917
Concepcion.........	1906
Arauco.............	1376
Valdivia...........	1912
Llanquihue.........	1959
Chiloé.............	3490
	62798

¡A qué aquí en Buenos Ayres no se lleva una estadística igual!

Banco

Se ha establecido en Amberes una sociedad anónima con el título de «Banco central de Amberes,» con objeto de hacer operaciones de banco en Europa y en América.

Su capital es de 30 millones de francos y podrá elevarse á 60.

Écos del dia

Mercado en Belgrano—El Gobierno de la Provincia ha despachado definitivamente la propuesta del Sr. D. Rafael Hernandez, para construir un mercado de abasto en este pintoresco pueblo.

Felicitamos á los habitantes de Belgrano porque muy pronto contarán entre sus obras mas importantes un establecimiento tan útil como hermoso y cuya necesidad se hacia sentir ya de una manera imperiosa.

Pronto tendrá Belgrano un canal de recreo, baños, tres líneas de ferro-carriles, dos de tren-vías, gas, aguas corrientes y muelle, cuyas compañías se están formando ya por concesiones que se han hecho.

Baile en el club "América"—Esta distinguida asociacion ha resuelto dar un baile extraordinario el último sábado del presente mes, con el que se inaugurará dignamente la temporada de invierno.

Felicitamos al «América» por la honrosa iniciativa que ha tomado en este año, y á su Comision directiva por haber conseguido levantar ese club á la altura que le corresponde atentos los muchos y buenos elementos morales y materiales que posee.

Quedan avisados los socios; y á los que no lo son les prevenimos que, estando para vencerse el plazo, dentro del que la cuota de ingreso no vale mas de 500 pesos, deben apresurarse si quieren divertirse en el próximo invierno, sin verse en la necesidad de andar mendigando una tarjeta de entrada.

Ensayo—Se han autorizado á los Sres. A. Bullrich y Ca. para colocar cómodos de tierra en el hospital San Roque.

Datos de Saladeros—Segun el estado pasado por el inspector de Saladeros á la direccion general de Rentas, existen hasta la fecha en la Provincia 12 saladeros y 78 graserias.

En estos se usan 44 cilindros, 119 tinas, 147 tachos, pudiéndose beneficiar diariamente 5,952 animales yeguarizos, 4,675 vacunos y 46,665 lanares.

Como se vé por los precedentes datos, la industria importante de los Saladeros desterrada de las orillas del Riachuelo por razones Hijiene, está en via de tomar la importancia que tuvo.

Oficina de Tierras—El producto de esta reparticion Provincial ha ascendido en el mes de Febrero proximo pasado á la suma de 5.213,611, $ por ventas, arredamientos, multas etc.

El notable aumento que se nota en las entradas de esta oficina, es debido principalmente á las numerosas solicitudes de compra que se hacen con arreglo á la Ley de 16 Agosto del año pasado.

Estufa modelo—Han llegado en el vapor «Evora» de Amberes, 6 cajones conteniendo una estufa modelo destinada á la salas del Nuevo Hospital. La autoridad provincial ha pedido su libre despacho por la Aduana.

Mesa de Pagos—Se ha propuesto para ser colocado al frente de esta mesa de Policía, á D. Gerónimo Torrado, con un sueldo de 2500 $ mensuales.

Amberes—El mercado de lanas quedaba en calma, segun nos lo anuncia un telegrama de fecha 19. La tendencia era á la baja y el Stock ... de *quince mil fardos.* El sebo quedaba tambien en calma á veinte y cinco florines.

Inhumaciones—El Miércoles 10.

Cementerio del Norte.

María Tejerina, 70 años, argentina, cáncer.
Pedro G. Calvino, 45 años, español, hepatitis.
Oscar Sumblad, 32 años, argentino, derrame cerebral.
María Salís: 75 años francesa, vicio orgánico.
Juan Gayolo, 49 años, italiano, aneurisma.

Cementerio de la Chacarita.

María Mayza, 1 dia, argentina, inperfeccion al recto.
María Salomé Lacarresure, 3 años, argentina, viruela.
Patricio Ruiz, 35 años, argentino, tisis pulmonar.
Victoria Pissano, 1 año, argentina, pulmoritis.
Siria Gastardo, 9 meses argentina, viruelas.
Francisco Ropan, 1 año, argentino, viruelas.
José M. Lobaton, 70 años, peruano, apoplegía cerebral.

Beca—El jóven D. Francisco B. Guevara ha ...itado del Gobierno una beca para ingresar á la Escuela Normal del Paraná con el objeto de seguir la carrera del profesorado.

Episodio de la Alegría—Uno de los últimos bailes de máscaras verificado el Martes, dió lugar, entre otros muchos, á un lance bastante curioso. Al dia siguiente se encontraron en el café de Catalanes dos jóvenes amigos, los cuales empezaron á referirse sus aventuras de la noche anterior. Uno de ellos sacó de su cartera una *liga* la cual contenia estas palabras: «Quien vive?»

—Ya ves,—añadió,—si esto es ó nó prueba de amor.

—¿Si?—replicó el otro;—pues mira esa misma máscara me dió esta:—y sacó otra *liga* donde se leia: «Paso franco.» Conque aplícate el cuento y vuelve por otra.

Temperatura—He aquí los grados de calor que el termómetro de Treina y Croppi marcaba ayer á la una.

Reamur 17.
Centigrado 21 1|3.
Farenheit 70.
Barómetro 764 m|m.

El sábado—Hay ópera en Colon, despues de tantos contratiempos.

Vapor Iris—Este vapor es esperado el sábado con procedencia del Uruguay, para donde regresará el domingo á las 10 de la mañana.

Presos—Han entrado en la policía, el dia de ayer:

Por ebriedad y escándalos	8
Por robo	2
Por vagos	2
Por comprar objetos robados	1
Por vender fruta verde	1

Biblioteca en Merlo—Debiendo á la iniciativa del Juez de paz de este partido D. Angel M. Rodriguez, ha comenzado á formarse una biblioteca pública, con el producto de donaciones en libros y dinero que ese señor se ha tomado el empeño de solicitar de los vecinos, y de todos aquellos que quieran ayudarle en tan honrosa tarea. Creemos que el público debe prestar su cooperacion para este noble fin.

Demente—Entró ayer uno á la policía, remitido por el comisario de la 20ª seccion. Se cree sea huido de San Buenaventura.

Desgracia—En el partido de Quilmes, estancia denominada «San Juan» ha sido herido de un balazo el capataz. El malhechor huyó en el acto.

Asesinato—En el partido de Ranchos ha sido asesinado el vecino D. Angel Campos huyendo en seguida el malhechor.

Huida—Se ha huido la menor Isabel Diaz de la casa en que estaba colocada por el defensor de menores.

Prófugo—Del depósito de presos de Lobos, se ha huido un individuo paraguayo que estaba allí preso por robo.

Preso—Ha sido remitido uno por el Juez de paz de Ranchos con nota para el señor gefe.

Menor—Por el Comisaro de la 1.ª ha sido remitido á la Policía un chico de 8 años con nota para el Gefe de Policía.

Remitidos—Por el Juez de Paz de Moreno han sido remitidos por enfermos un matrimonio, al Sr. Gefe de Policía, en seguida pasaron al Hospital.

El Juez de Paz de Barracas remitió ayer á la Policía á un italiano con una nota para el Sr. Gefe.

El Escribano Vinent—Ayer falleció á causa de una tisis á la garganta el joven Escribano Vinent.

Era un joven de muy buenas cualidades. Su muerte ha sido sentida por los que le conocieron.

Memoria—El Ministro Balcarce ha remitido desde Paris la memoria anual de 1871 al ministro de Relaciones Esteriores.

Desinfeccion—Se practicó ayer la desinfeccion de las letrinas de las casas de la parroquia Catedral al Sud.

Algunos vecinos no han hecho la desinfeccion.

Pregunta—¿Cuando toman en cuenta los miembros de la Comision de aguas corrientes la propuesta del Sr. Billinghurst? Hace cerca de mes y medio que el Gobierno la pasó á su consideracion y aun nada ha resuelto la comision,

Clases—Ayer no dieron clases los Dres. Zavaleta y Moreno, este último sabemos que se encuentra aun afligido con motivo de la muerte de su hermano. Pero el Dr. Zavaleta ¿porqué falta?

Desmentido—La correspondencia que publica la «Nacion» de ayer es una pura farsa, un conjunto de inexactitudes que tienen solamente cabida en las columnas del colega, por la ceguedad que demuestra desde que comenzaron los sucesos que dieron en tierra con el Gobierno del Dr. Justo.

Texto—Mañana debe aparecer la primera entrega del texto de Derecho canónico, escrito por el Dtor. Carlos J. Alvarez, Secretario de la Universidad y Catedrático interino de aquella aula.

El Boyne—Conducirá á su regreso 200 pasajeros muchos de ellos ingleses.

Terminará su cuarentena el Miércoles próximo.

Rosario—Las fechas alcanzan hasta el 10.

Apropósito de ladrones—Dice la «Capital del Rosario.

Que por la solicitada que apareció en nuestro diario de ayer, suscrita por Don Lanuel Martinez, se vé que todavía existen algunos Comisarios que amparan á los bandidos.

Jamás hubiéramos creido que la impunidad tuviera el asilo que generalmente halla en algunas autoridades de esta provincia.

Parece que el hecho de ocupar un destino público, los autoriza para rodearse de asesinos y dar carta de impunidad á los bandoleros.

Tal es lo que lógicamente se desprende de la tremenda acusacion, que pesa sobre el Comisario Sanabria en la solicitada á que aludimos.

Ante esas revelaciones denigrantes á la justicia y á la sociedad, no queda otro camino que la acusacion fiscal, pues si esta no se hace, tan responsables son los jueces de aqui, como el comisario patrocinador de los citados asesinos.

Varias noticias—Los diarios del Rosario, dicen:

—Que sabe que el Gobernador de la Provincia deberá llegar á esta Ciudad á fines de la presente semana.

Se ruge que su venida tiene relacion con las próximas eleciones.

—Que el lúnes de la semana pasada, los pasajeros que venian del Rio 4° y Villa Nueva hicieron el viaje por el ferro carril que debe llegar los dos puntos, la estension que recorrieron fué de 9 á 10 leguas, las que quedan ya espéditas para el tráfico.

Esta nueva es de notorio interés para el pais.

No solo es ya la línea del central la que cruzas el interior; una otra línea vendrá muy luego á activar su comercio y su industria.

Felicitémo nos por el desarrollo que van tomando los trabajos de esa parte del ferro-carril y hagamos votos por su pronta termin cion,

—Que parece increible lo que está aconteciendo en una parte de la campaña.

Robos de caballos, de hacienda, todo esto se perpetra con toda impunidad. Sin embargo, las autoridades son personas muy buenas y de confianza.

¿Cuál es entónces el motivo que existe para que se hagan estos abusos?

Fácil es comprenderlo.

Los comisarios de campaña no tienen suficientes elementos para evitar escándalos.

El comisario del Saladillo remitió ayer á los individuos Lázaro García y Agapito Balquinta por robo de hacienda.

Entre Rios—Varios diarios de allí atacan fuertemente al general Mitre, y acusan al Dr. Echagüe, de estar ligado á él para trabajos electorales.

Curioso—«La Union» de ayer tarde dice lo siguiente bajo el título *Esplotacion del crédito argentino en Londres:*

Por una publicacion que acaba de hacer la Junta del Crédito Público de Montevideo, venimos en conocimiento de que el empréstito *oriental* que trataba de negociar allí hace cuatro años D. A. Mackinnon, y que por fin parece haber realizado, se hacian con títulos cuya denominacion era, *Empréstito Argentino.*

Hecha recientemente la negociacion, el Gobierno Oriental ha mandado inutilizar esos títulos por valor de un millon de pesos fuertes.

Es una especulacion de nuevo género,—á que puede darse el nombre de negociacion de gato por liebre.

Defensa—El Dr. Laspiur ha hecho imprimir un folleto ... todo lo relativo á la causa de su hermano el Dean de San ..., y á quien ha defendido con noble pasion y brillantez jurídica, obteniendo la justicia que reclamaba de la Suprema Corte Federal.

El Dr. Laspiur—Pasado mañana regresa para Córdoba á ocupar su puesto de Juez de Seccion.

El Superior Tribunal—Ha hecho publicar una circular recordándoles á los pendencieros, que el duelo está prohibido severamente por nuestras leyes. Trabajo inútil. El que se quiere batir realmente no lo cuenta antes, y la circular reza particularmente con los que en estos últimos tiempos han hecho públicos sus desafíos antes de ir al terreno donde creian que se lava el honor.

Pensamientos—Las faltas de una mujer de veinte años se convierten en vicios á los treinta, y á los cuarenta en ridículeces.

Nunca es fea una mujer si sabe componerse.

El sentimiento de envejecerse mata á las mujeres: la edad de cuarenta años es para ellas el salto mortal.

Las mujeres y los diamantes no deben examinarse á ... luz, ... casi siempre que el mejor amigo ...

Suele aconte... ... propia mujer, ... de un hombre es su ... aman siempre lo ...

Los esposos que se aprecian ... necesario para ser felices.

Las mujeres valen mucho mas solas que reunidas; los hombres por el contrario, ganan algo acercándose unos á otros.

El interes, móvil principal de las acciones de la mayor parte de los hombres, cede en la mujer su puesto á la vanidad.

La vanidad de las mujeres, que se deriva de su deseo de agradar, es mucho menos perniciosa para la sociedad que el orgullo de los hombres, que es una consecuencia de su egoismo.

El mayor castigo que se puede imponer á una mujer vanidosa y á un hombre altanero, es unirlos.

Una mujer vanidosa se convierte pronto en ridícula: un hombre orgulloso es aborrecible.

La mujer que abjura de su sexo está mas próxima á adquirir los vicios de los hombres que á imitar sus virtudes.

Una mujer pierde menos pasando por ignorante que afectando talento, son cosas de gran importancia en la mujer.

La mayor parte de las mujeres desatienden la economía como una ocupacion baja y vulgar, que solo aprovecha á la jente de condicion oscura.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Lúnes 8 de Abril de 1872.

	ACCIONES DE LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia del Sábado 6	300000	37637	150000		459777
Id para caminos y desagüe			3000000		
ENTRADAS					
No ha habido					
	300000	37637	3950000		459777
SALIDAS					
Sueldos de los preceptores y ayudantes por Marzo					107091
A varios por alquiler de las casas id					62051
A M. Sastro Director de Escuelas por gastos					35498
Jornales de los presos, semana 30 de Marzo					210
Jornales de las cuadrillas á cargo del capataz Canellas					600
A S. Mendy por postes de palma					2720
Al mismo por id id					12220
A G. Mendy por lecho para el Hospital					2730
Al mismo por id id id					2595
A J. Lanuz por poder de J. M. Golfi por empedrado					25838
A la Comision del paseo Plaza 6 de Junio por subvencion, Enero, Febrero y Marzo					3000
Esxitencia de hoy Lúnes 8	300000	37637	3950000		205224
	300000	37637	3950000		459777

Abril 8 de 1872.

José Y. Gallardo.
Tesorero.

Intervine
Quintana.
Sub-Contador.

publíquese—BERNAL.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

El aseo, el órden y un buen arreglo, son las principales bases de una verdadera economía.

La mujer nunca debe ver con indiferencia la suciedad y el desórden en sus casas, pues nada contribuye tanto á un ahorro bien entendido como la limpieza y el conservar todos los muebles y demas objetos bien ordenados.

Parece al pronto que esta regla nada significa; pero si se observase exactamente produciría en las casas de familia muchísimas ventajas.

La mujer hacendosa, todo lo ordena, todo lo asea, y de este modo obliga á los criados áser laboriosos, y destierra de su carácter la pereza, que es el vicio que generalmente les domina.

Presidiarios—Ayer fueron remitidos por el Gobierno Nacional á Martin García 40 individuos de la Carcel Pública, los que van condenados á trabajos forzados en aquella isla.

Clausura—El Comité triunfante en las pasadas elecciones de Gobernador se cierra esta noche, quedando segun se dice, una Comision permanente destinada á mantener en accion la influencia vencedora el 31 de Marzo.

El Hospital de Hombres—El Gobierno de la Provincia ha mandado construir en el H. G. de Hombres los cómodos de tierra cuya necesidad se habia manifestado por la Municipalidad.

Sucursal—Los vecinos del Saladillo han elevado una solicitud al Gobierno de la Provincia pidiendo el establecimiento de una sucursal del Banco de la Provincia en aquel punto.

Destinados—Ayer fueron desembarcados 16 individuos procedentes de la Autoridad de Martin García, los cuales vienen destinados al batallon 7.° de línea.

Multas—El Inspector Municipal de Tramways ha impuesto multas á los tramways "Ciudad de Buenos Aires" y "Argentino" por infracciones á los artículos 4.° y 6.° del Reglamento.

Enganche—El Capitan del Puerto ha recibido autorizacion del Gobierno Nacional para proceder al enganche de 50 hombres destinados á reforzar las tripulaciones de los vapores «Pampa» y «Rosetti.»

Crédito municipal—La Municipalidad hizo entrega ayer al Banco de la Provincia de cinco millones de fondos municipales en bonos, quedando con esta suma cubierto el crédito abierto ultimamente.

Aniversario—El dia de ayer fué el aniversario del asesinato del General Urquiza por la revolucion vencida en Naembé.

Pedido—La Comision encargada de la colocacion de puentes en la campaña se ha dirijido al Gobierno pidiendo 500,000 $ m|c. para sus trabajos.

Bomba de absorcion—La Comision Municipal ha dispuesto comprar para el cuerpo de Bomberos de la Concepcion y Monserrat una bomba de absorcion cuyo costo asciende á 25,000 pesos, y que segun la inspeccion mandada hacer por peritos, resulta ser de primera clase.

Elecciones—Aunque estas han sido aprobadas he aquí algunas cifras auténticas, para que se vé lo que son entre nosotros algunas elecciones:

La seccion de Arrecifes consta de seis partidos que tienen los siguientes habitantes:—Pergamino 8.700, Arrecifes 4,250, Rojas 3,000, Junin 2,000, Salto 4,000, Chacabuco 6,000.

Los cuatro primeros cuentan 18,000 habitantes; los dos restantes solo 10,000.—Mas apesar de esto y de estar los primeros del todo por Acosta, resultan vencidos por los últimos, alcanzando los votos á **13000**

Véanse las protestas de los dos últimos partidos, Salto y Chacabuco, y se hallará patentizado el abuso incalificable, tremebundo, cometido por el *circulo principista*, dentro del cual almuerzan Régulo, Scévola y Caton.

¿Cómo Chacabuco ha podido producir mas votos que Chivilcoy, cuando este tiene **triple poblacion** que aquel?

¿No es esto escandaloso?

¿No esto volver á los tiempos pasados, en que la andacia se llevaba hasta hacer producir á un pueblo mas votantes que pobladores tenia?

Si de los 6000 habitantes que tiene Chacabuco, se quitan unos 2,000 que son estrangeros, quedarán, á lo mas, de 4,000 á 4,500 argentinos; de estos, supongamos disidente una tercera parte (que verdaderamente lo es la mayoria) y nos quedarán apenas 3,000 argentinos; pero, como todos los 3,000 no son varones ni aptos para votar, pues la inmensa mayoria son mujeres y niños, resultaria á, lo sumo que solamente 700 ciudadanos han podido ir en masa (*cosa nueva en esta tierra*) á deponer su voto en, pró del partido *nacionalista* y *principista.*

El fraude, pues, no puede ser mas tangible.

En el Salto la farsa ha sido igual, cometiéndose abusos sin precedente, fuera del *circulo principista.*

No sabemos si la Cámara habrá tenido presente el otro dia cuando hizo el escrutinio, que el partido de Chacabuco, que es compuesto de puras chacras, hace ya QUINCE AÑOS que, con sus fraudes escandalosos, viene dominando toda la seccion de Arrecifes, teniendo así lugar el fenómeno mas singular: que un partido *sin pueblo*, con pura gente de campo, domina la votacion de *cinco pueblos* grandes y llenos de gente ilustrada, como el Pergamino, Arrecifes, Salto, Rojas y Junin.

Presos—Ayer recorrian nuestras calles, custodiados por vigilantes, como quinientos presos de varias cárceles que cambiaban de domicilio yendo á Palermo.

Prodigiosa—Tal puede llamarse la actividad de la Oficina del Telégrafo Nacional.

Ayer en *diez* dias y con solo *dos* hilos habia recibido 1,100 despachos y espedido 1,369. En este número no se incluyen los oficiales.

En Europa no se hace cosa igual. Y aqui hay el mérito de que todo es improvisado.

Y cuánto ganan los exelentes empleados de esta reparticion? Eh! lo suficiente para ser toda la vida tan pobre como Aman.

Dr. Posse—Podemos asegurar que este ca... ... como se decia, ningun ministerio.

Sala de Residentes—El corresponsal telegráfico de Montevideo le dice á las 2 de ayer,—*fiebre* nada,—estaba mal informado.

Albany—Por abundancia de materiales, suprimimos hasta mañana la traduccion sobre la penitenciaria de esta ciudad Norte Americana.

Ultima Hora.

Montevideo

(De nuestro Corresponsal telegráfico.)

Abril 11, 7 1|2. p. m.

Camino salió hoy para el ejercito.

Dícese haber *resumideros* en el barrio infestado.

Vds. saben que en Montevideo no los habia, hallándose la ciudad sobre una roca.

De fiebre tres casos hoy, una defuncion.

El cuerpo médico se reunió para clasificar la enfermedad.

Háblase de un protocolo secreto entre el Paraguay y el Brasil, cediendo para arsenal la isla del Cerrito.

Lopez Jordan tiene reunidos ya mas de dos mil hombres, dinero bastante, dicen que en el Brasil le insinuaron realizára el pensamiento de Urquiza, ... hacer una confederacion con Corrientes, Paragua... y Banda Oriental.

Seccion Municipal

Escuelas Municipales

En la direccion de las escuelas Municipales aun no han presentado el *Informe Trimestral* correspondiente á *Marzo* los Preceptores siguientes:

Sr. Antelo,
« Sontag,
Sta. Rivas (Arminda)
Sta. Dozo,
« Campilla.

Buenos Aires, Abril 11 de 1862.

La Direccion.

Aviso Municipal

Las personas que quieran hacer propuestas para el decorado de la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, pueden presentar sus propuestas cerradas, acompañándolas del plano de los trabajos á practicarse y el presupuesto de ellos, en la Secretaria de la Corporacion, ántes del dia 15 del presente—Buenos Aires, Abril 4 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

10 p.

ESTUPENDA NOTICIA

El que quiera fumar buenos cigarros y conseguir tabacos de primera clase, le recomendamos la cigarreria de los Porteños, que en la calle de Lima 422 han abierto los jóvenes Orique y Cia., allí serán atendidos con esmero las personas que quieran favorecer á esos jóvenes honrados.

Un fumador incansable.

Falsas alarmas

Los indios quieren reconquistar el suelo que perteneció á sus padres y que los españoles no se los compraron.

Los indios son como la gota de agua que cayendo siempre abre agujero.

El único modo de contrarrestar el empuje poderoso de sus lanzas es tomando el coñac Otard Dupuy que infunde el valor y predispone los corazones para las grandes empresas.

Coñac esquisito, suave como el mirar de una virgen, saludable como el pau de cada dia.

Se espende en los almacenes por mayor—El Nigromántico.

Parte comercial

Mercado 11 de Setiembre

Abril 11 de 1872.

Paralizacion en los frutos.

Las ventas son pequeñas y poco que anotar.

Cueros vacunos 1 pequeño lote vendido á 173 y otro igual á 170 de matadero bueno de campaña á 182.

Lanas no hay ventas que anotar, á escepcion de un lote de borrega á 85 $ @.

Cerdas de 165 á 170 pequeños lotes y libre de vaca

Potros de 55 á 60 $ libre de desechos.

Lanares, mucha abundancia de pelados y epidemia; sus precios son de 85 á 110 los mejores.

Trigos, mucha entrada y en baja, vendidos de 105 á 124 regulares, y superiores á los precios anteriores y sostenidos.

Maiz en espiga 105 á 114 y 115 $ fanega.

Frutos del pais.

MERCADO DEL SUD

Abril 11 de 1872.

Aun hoy mismo hemos notado calma y paralizacion en las transacciones, particularmente en lanas.

He aquí el resultado y precios obtenidos:

Lanas

Segun su clase y condicion se han vendido á ps 90 95, 105, 110 @

Borrega á $ 80, 82, 86 id.

Cueros vacunos

Obtubieron hoy á primera hora, $ 184, 185, 186; pesada.

Una partida de las Lomas de Zamora en perfecta condicion vendida por el Sr. Cornel alcanzó $ 186; pesada.

Nota: momentos despues de consumado el trato el corredor recibió órden «no pagar cueros vacunos secos mas de $ 182.»

Pieles lanares

Se han vendido, segun su clase y condicion desde $ 90, á 220 docena.

Corderitos $ 15, á 17 id.

Potros secos

Al barrer varios lotes $ 52, y 56 cuero.

Cerda

Diversas partidas desde $ 181, á 192 @.

Nutria

A $ 6 6 @ libra y $ 7.

Grasa y sebo

Casco de campo $ 43 1|2.
Pisado id id 30.
En panzas 39 41.

Cereales

Trigos segun clase $ 100 á 132 fanega.
Maiz 100 á 115 y 118 id.
Harina 25 26 @.

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 11 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueran algo animadas é importantes, apesar de no haber vencimientos.

Se anotaron .91,000 pesos plata á precios algo mas altos y firmes que ayer segun el detalle

Al Contado	6,000 al 73 3|8 p.%
id id	10,000 id id id id
id id	5,000 id id id 1|2 id.
id id	5,000 id id id id.
Para el 30,	5,000 id id id 5|8 id.
id id id	10,000 id id id 3|4 id.
id id id	30.000 id id id id.
id id id	20,000 id id id id.

El año pasado ya se declaró feriado á consecuencia de la fiebre amarilla que estaba entonces en su mejor fuerza; feria que duró hasta el 15 de ...

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 10,000 pesos fuertes de la série A. de 8 % de renta anual y 2 de amortizacion trimestral, al 93 % al contado.

Sin anotarse, se realizaron algunas partidas pequeñas á este precio quedando vendedores de otras séries en relacion á ese precio, por lo que se vé han tenido una fuerte baja Fondos Puentes y Caminos.

Aunque nada se anotó en estos títulos de 8 % de renta anual por semestres, y 4 de amortizacion hoy habia vendedor do algunos al contado, al 90 1|2 %.

Cambios

Continuan realizandosé con la baja paulatina que se ha pronunciado hace 8 dias y cuyas cotizaciones se pueden fijar así.

Inglaterra 50 3|8 y 50 1|4 peniques por peso fte.
Francia, 5.40 francos por id.
Amberes, 5.38 á 5.36 id id.
Génova, 536 á 5.35 id id.

Frutos del pais.

Continuan en la misma posicion de ay habiendo influido para mayor calma en las lanas noticias llegadas ayer tarde por el *Yoruba* de Liverpool á Montevideo.

Hé aquí algunas de las rentas realizadas en los Mercados y Estaciones,

Lanas.

...estiza regular Oeste 95.
600 @ ... Norte 93,
800 id id pesa...
780 id de borrega buena ...
600 id id regular id 78.
900 id id id id Sud 79 á 84.
500 id id buena id 85 á 87.
1,200 id meztiza id id 95 á 98.
600 id liviana id 105.
900 id id comun id 89 á 93.

El Señor Imár por unas 500 arrobas fina, rehuzó $ 125.

Cueros vacunos secos.

200 de campo, Norte, 180.
300 id id, Oeste, 182.
1200 id id (varios lotes) Sud, 185.
400 id id buenos id 187.

Cueros de potros.

400 listos, del Norte, 59.
200 buenos, del Sud, 60.

Cueros lanares

200 docenas campo Norte 100.
400 id id id 116.
165 id pelados « 85.
250 id id Sud 90.
500 id campo id 110 á 130.
300 id matadero id 300 á 340.

Cerda

65 @ del Norte 170.
87 id id Sud 190.

Cereales

Los trigos de buena clase están hoy mas firmes, pagandose de pesos 140 á 150 la fanega, pero los inferiores, han bajado, efectuándose de 95 á 110 pesos la fanega.

El maiz sigue sin variacion de pesos 90 á 120 la fanega, segun clase.

La harina se realiza en los Molinos, clase buena á pesos 26 y 27 la arroba.

De los mercados estrangeros son sin importacion las entradas y ventas efectuadas.

Advertencia—Ccomo hay algunas personas que confunde los mercados prevenimos que los que clasificamos Norte y Oeste son los de esa parte de la campaña y que se venden en el Mercado 11 de Setiembre y los que fijamos del Sud son de esa parte, y que se realizan en el mercado Constitucion.

Apropósito, como en la «Prensa» del 14 del pdo. un Inocencio Merlo en una carta que nos dirijió respecto á la seccion comercial que dejamos, nos decia, que la administracion habiale ordenado nos notificara cesaramos en remitirla, etc. no contestamos, por que siendo Inocencio un mero mandadero ó conductor, esperábamos que el tiempo probara teniamos razon.

Hoy podemos pues, declarar que durante el mes transcurrido, el amigo que le suministra esa seccion, nos pidió pagándonos por solo la parte de frutos 500 pesos al mes; es decir, que eran nuestros mismos datos inexactos y que ayer el administrador ó director, no Inocencio, suprimió esa parte de frutos del pais, esponiendo que tenia un dependiente espresamente para esa seccion, y sin embargo, era para tomarlos de balde, pidiéndolos prestados á el diario «La Verdad».

Esto probara que entonces, como hoy, dábamos la mas completa y verídica seccion comercial, desde que la «Prensa» publica siempre, de un modo ú otro esos datos recolectados y suministrados á los principales diarios, por M. E. Beccar.

Importacion.

Por varios buques de Barcelona, algunas partidas vino tinto catalan, á 38 y 39 $ fts. abordo y $ 1250 y 1270 dpdo. segun marcas.

Por Bossuet de Burdeos 120 bordalesas vino, marca comun, á 24 $ fts. abordo y $ 670 dpdo.

Por Gironde de id, 300 cjs sardinas en aceite, á $ 16 dpdo..

Por varios buques del Havre, 120 bcas. azúcar de ese destino, á 19 1|2 $ fts. abordo, 100 id id á $ 80 dpdo.

Algunos lotes baldosas del Havre, á 28 1|2 y 29 $ fts. el millar, abordo.

Por *Jóven Rita*, de Rio Janeiro, 187 pipas caña á 72 $ los 138 galones.

En detalle al llegar se paga el mismo precio.

De los depósitos 100 caj. aceite plagñol, en latas, á $ 110 dpdo. de facil venta, 40 cajones ciruelas secas en tarros, á $ 45 y 44 dpdo. queda este articulo flojo y de difícil venta.

Telegramas de Montevideo

Abril 11 de 1872.

A LA BOLSA.

Burdeos «Elizabeth», Bremen «Helios». Frutos, en calma, ofertas bajas.

Por «Betty» de Cardiff, su cargamento de carbon para consumo, á 12.

Por «Herald» de Pernambuco, azúcar á 28, 26, 24 y 21. El «Hugo» á 27 1|2, 25 1|2, 23 1|2 y 20 1|2. El «Soberano» se detalla, igual.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, 3 1|2. Deuda interna, 47 papel. Idem extraordinaria, 48 oro. Cambio 52 1|2 á 52 5|8. De fiebre, nada.

Amberes.

(De nuestro corresponsal.)

7 Marzo de 1872.

Como lo ofrecimos ayer, continuamos la reseña del mercado de Amberes, en relacion á cueros y sebos, etc. etc.

Cueros—Durante el mes la actividad en las transacciones se ha sostenido.

Los precios por los salados de buey y vaca quedan firmes.

Los de buey secos buena calidad, y de peso corriente han obtenido una suba de fr. 2, á 3, lo mismo que los de 2ª que son muy buscados.

Cueros del Plata secos—Se vendieron 21,500, quedando un Stock de 25,600.

De mataderos (Buey) ventas 1,100, vendiéndose los de buena calidad, 15-15 1|4 ks. fr. 144 las 13 1|4 ks. y los cueros de verano hasta 149 fr.

De matadero. (Vaca)—Ventas 5,000 á fr. 141 1|2. y 142, por buena clase los 9 1|3 ó 70 K. y fr 143|144 por id, los 10 1|4-10 1|2 ks.

De campo—(Buey y vaca)—ventas 15000. Se han pagado por los de Buenos Aires, los 13 1|2 K. primera clase, fr. 144 1|2 y los regulares de 10 1|8 K. fr. 14 2 1|2.

Salados—Ventas 50, 300.—Stock 90, 300.

De Saladero (buey) se vendió una partida de 1.000 cueros, una parte de verano, clase regular á f. 81.

Un lote del Rosario, de 1800, buenos, obtuvo, los 15|20 k. fr. 76; 20|25 k. bastante bueno, fr. 81|80 1|2.

De saladero (vaca) Ventas 27,000 cueros, se realizaron segun calidad por 14|28 K. fr. 74 76: 20|25 K. fr. 75|80, y 25|20 k. fr. 79|82, una partida de Patagonia, delgados, obtuvieron fr. 73 los 14|20 K. y fr. 75, los 20|25 K.

De Caballo—(secos) ventas 1.600, muy buenos á fr. los 55 1|2 K. sin Stock.

De Caballo (*salado*)—Ventas 900, al llegar, por liquidacion de negocio y 600 de diversas procedencias fr. 120 y 138, los 100 K. segun calidad.

Movimiento—Del mercado durante el mes de Febrero de 1872 con relacion á cueros del Plata.

	Secos	Salados	Caballo
Existencia á Enero—Buenos As. y M. V.	22.596	128.351	2.787
Llegados en Febrero id.	28.120	32.151	850
	50.716	160.502	3.637
Ventas en Febrero id	21.529	50.350	3.287
	29.187	110.152	350
De tránsito	3.584	19.860	150
Exis'cia á fin de Febrero	25,603	90,292	200
Existencia despues del primero de Enero	57.044	106,650	9.618

Grasas.—Calma en la demanda,—precios sin variacion, ventas, á fr. 42,—39,—y 38, segun clase, Stock. 58, fardos con 5,000 $ fts.

Astas,—Buscadas, precios en suba, para las de hoy se han vendido á fr. 2, y 3, sintiéndose la baja en las de vaca.

Las ventas se han hecho á fr. 61, los 63 k.—á 42, los 49, k.- 31.-los 39, k.—las primeras clases,- y con relacion á estos precios, las mas inferiores.

Crin.—Existencia en Enero 282 bultos.

Llegados	168.
	450. «
Se han vendido	109 bultos.
Salieron de tránsito	25.
Santo M. el 1.° de Marzo	316.
	450

El mercado ha estado encalmado y los precios han bajado algo. Los que se han obtenido son los siguientes:

Por 65 bultos y 30 zurrones, de Bs. As. y Córdoba-fr. 1. 65. á 1. 95.—14—colas vacunas,—fr. 1, 70. á 1. 80.

Sebos—La calma que se notó el mes pasado continua, y la baja se ha pronunciado. Se han hecho ventas á fr. 25 5|8 y 25 1|2 el de carnero y fr. 20 1|8 á 26, el de buey.

Este es el estado de nuestro mercado de frutos del Plata en las fechas que abraza esta correspondencia.

Despacho de Aduana

Abril 10.

COMESTIBLES.

P. Lartigad, 150 caj sardinas.
Lavarello, 1980 id fideos, 575 bolsas arroz glasé.
Olivero, 130 latas tabaco negro.
Palma y Cia, 25 barricas azúcar refinada.
Viale, 45 caj aceite en latas.
Carbone Lesperon, 510 id id, embotellado.
Mantels, 1000 id almidon, 12 fardos pavilo.
Clason, 500 caj velas estearinas.
Ramos, 50 tercios yerba paraguaya.
Devoto, 300 caj aceite embotellado.
Gorbatin, 10 id id id, 2 barriles conserva de tomate, 1 caj salchichon.
Devoto Hnos, 200 sacos pimienta, 300 caj tabaco americano, 2000 juegos tinas, 300 docenas baldes, 13 fardos pavilo.
Ramos, 100 bultos yerba parnaguá.
Senet, 100 caj aceite en latas.
Sorro Gonzales, 200 bolsas arroz.
Zumaran 60 caj aceite en latas.
Masini 200 bolsas arroz.
Tercero Hnos, 54 caj tabaco negro, 50 latas id id.
Etcheparoborda, 100 caj aceite embotellado.
Echegaray, 200 id id id.
Delfino Ferro, 28 bultos tabaco paraguayo, 146 id yerba paraguaya.
Moore y Tudor, 5 caj azul para ropa.
Serna Pla, 150 id fideos, 100 id ciruelas.
Galup, 50 id aceite en latas.
Lezica, 200 id sardinas.
... 60 id salsa inglesa.

...TALABARTERIA.

Moore, ... 1 caj ...

ROPA HECHA, CAL...

Bustamante y Galup. 1 caj camisas algo... guantes casimir, 1 id tapados para señora, 1 id enaguas y batas.
Mallm. 1 id camisas crimea, 1 id sombreros lana.
G. R. Thomas, 1 caj sombreros lana, 1 id camisas medio hilo.
Roosem, 1 id id id id, 1 id sacos crimea.
G. R. Gotting, 1 id sacos mezcla para señora, 1 id chaquetones paño piloto.
J. Sanchez, 3 id id id.
Bates Stokes, 2 id camisetas algodon, 8 fardos camisas listado.
J. Brounell, 4 caj chaquetones paño.
J. C. Sanchez, 1 id botines.
A. Altenor, 4 id camisas medio hilo, 3 id id id.
T. Duguid, 2 fardos id listado.

BEBIDAS.

Zimerman y Ca, 207 cuarterolas vino tinto.
Francisco Chas ó hijos, 18 cascos vasos de vidrio, 44 canastos loza.
A. Devoto Hnos, 300 caj vermouth.
S. Portes y Ca, 50 bordalesas vino, 400 caj vermouth, 200 id agenjo.
Lacaille y Ca, 1 bocoy paliteros de vidrio.
Moore y Tudor, 1800 caj coñac, 187 id vino de Oporto, 82 barricas cerveza, 75 caj vino champagne, 226 vino oporto.
Juan Echepareborda, 200 caj vermouth, 100 caj agenjo.
R. J. Lezica, 2 bordalesas vino.
Cerro y Gonzalez, 86 pipas vino tinto, 140 id id id.
Serna Pla, 400 caj anis, 100 cuartorolas vino seco.
Carbone y Ca, 500 caj vermouth, 50 cuarterolas aguardiento.
P. G. Pussio, 16 barriles vino seco.

MUEBLES, ARMAS Y ALHAJAS.

Lamas y Ca, 13 caj útiles para relojeros.
Juan Valato, 6 caj marquesas fierro,
Antonio Savorrani, 1 caj piezas alhajas de oro.
Juan Campodonico, 1 caj piezas alhajas de oro, 1 id id.
A. Hyverna y Ca, 1 cajon 735 alhajas oro, 726 id y piedras sueltas, 1 cajon 131 alhajas de oro.
Fabre, 1 cajon 87 alhajas de oro y varios otros útiles.

FERRETERIA Y NAVALES

L. Gondola, 1 caj herramientas.
Ebbinghaus, 4 caj argollas.
Roberto Rimis, 2 id pinceles.
M. Billen Ghus, 62,000 adoquines, 25,000 id.
Sivori y Ca, 205 quintales alambre.
S. B. Hale, 114 arados Norte Americanos.
T. Drysdale, 50 toneladas carbon, 1263 piezas fierro, 14 bultos ferretería.
Mantels y Ca, 220 docenas cuchillos finos.
C. Shaw y Ca, 4 bultos palmatorias, parrillas y pabas, 3 bultos estribos y cepillos de carpintería.

ARTÍCULOS ALEMANES Y FRANCESES.

Mallman y Ca, 2 caj pañuelos de rebozo.
Julio Sanches, 1 cajon paletos para señora.
Mallman, 4 caj géneros mezcla para vestido, 1 caj pañuelos fulares.
Bosé y Ca, 3 caj córtes pantalones casimir.
Fesler, 1 caj pañuelos de rebozo de lana.
Roormhapan, 2 caj damasco de lana, 1 id casimir de lana, 2 id id id.
Fisher 1 caj terciopelo negro, 5 fardos casimir negro de lana, 2 caj género de seda negro.
Fesher, 1 caj género mezcla para pantalones.
Fischer y Ca, 1 id género para pantalones.
Bemberg y Ca, 1 caj género de algodon, 2 id casimir para pantalon, 1 id medias para señora, 4 id casimir.
Mallman 1 id género mezcla para vestidos, 1 caj pañuelos medio rebozo de lana, 6 caj género mezcla.
Bemberg, 1 id pañuelos de rebozo.
Ferber y Ca, 1 caj paño de lana, 3 caj medias de algodon, 2 caj género de algodon, 2 id id id, 2 caj bombasí.
Julio Sanches, 1 caj carpetas, 1 id chales de lana, 1 id casimir negro, 1 id género mezcla para vestido.
Wedekind, 2 caj córtes casimir negro, 1 caj tela de paño de algodon.
Bosé y Ca, 4 caj género mezcla de algodon, 4 id id id.
Mallman, 3 caj género de lana para vestido.

Maritima

Ultramar Dia 11.

Genova, el 12 de Marzo, Marsella el 15, Gibraltar el 18, San Vicente el 26 vapor frances «La France» 1947 tons. cap. A. Rouassi á Bomnemason Ca. con 663 pasageros, á M. Barbieri 5 cjs cigarros á G. Tiscornia 20 id id á A. Demarchi 60 id id á G. Bianchi 1 cju pelucas á V. Carniglia 5 cjs corchos á Corti Riva y C. 6 cjs esponjas, 1 cjn escopetas, 58 cjs sedas, 34 cjs manufacturas, á Freina y Croppi 2 cjs mercs. á H. Barbieri 25 cjs ferreteria, 5 barricas queso 10 cjs mercs. 8 bts. queso, 2 cjs salchichon á E. Bertoletti 2 cjs piedras á Casanells y Ca. 480 cj aceitunas á G. Vicini 1 cjn terciopelo 7 cjs aceitunas á Demartini Ca. 400 cjs fideos á F. Valle 217 cjs castañas 141 barricas queso 80 bolsas castañas, 1 cjn maná á la orden 75 cjs vino, 1 cjn conservas, 6 fardos almendras, 2 cjs tabaco, 1 cjn ropa á A. Guerra 1 casco vino id aguardiente 1 id queso, á Fusoni Hnos. Ca. 2 cjs 4 bultos maquinas 100 cjs fideos 2 cascos aguardiente 1 cjn id á G. Ambrosetti 1. cjs castañas, 47 cjs 4 barriles vino, 26 basricas queso 2 cjs nueces, á la orden 1 barrica frutas en aguardiente, 1 cjn licores, 1 id azafran 8 cjs queso, 3 cjs salchichon, 3 id tocino, 1 cjn pescado salado, 2 cjs aceite de linaza, 1 cjn cuchillos, 3 semillas 1 cjs muestras de papel, 1 cjs mercs, 42 cjs higos secos, á G. Lavarello 5 cjs vino, á A. Rosa 4 btos tejidos á M. Bontá 2 cjs colchas, á L. Deandreis 1 cjs plantas vivas, á Matti y Piera 1 bto yeso, á A. Casaretti 1 cjs plantas vivas, á L. Dagnino 1 casco vino 1 cjs perfumeria 12 cjs mercs á S. Castelli 4 cjs manufacturas, 2 cjs camisas, á Corti Riva Ca. 8 cjs. gorras 26 cjs manufacturas, á L. Formentini 11 cjs. sombreros, 1 cjs camisas y mtras, 2 cjs tejidos, 1 cjs calzado, á la orden 100 bolsas arroz, 54 cjs dátiles 100 cjs fideos, 100 cjs. higos, 2 cjs vino, 1 cjs. garbanzos 4 cjs salchichon á L. Arata 7 cjs aceitunas á Bianchi Ca. 2 cjs música impresa á E. Cornu 1 id id á Restano Ca. 1 cjs dulces. á S. da Costa Amaro 1 cjs música impresa á M. Egnia 1 cajoncito con 1 barómetro á Delfino y Ferro, 4 cascos vino 1 cjs hongos, á Sivori Ca. 16 cjs 1 atado esponja 100 cjs hongos, 2 cjs vino, á L. Dagnino 55 bcas castañas, 20 cjs dátiles, 14 cjs queso, 19 cjs limones, 4 cjs salchichon, 2 cjs hongos secos, 150 bcas castañas, 4 cjs salados, á V. Scotto 200 cjs fideos á B. Moltino, 100 cjs fideos, 100 cjs higos, á M. Donadia 1 cjs sodas, á Koenig Ca. 526 cjs higos, 302 cjs. fideos, 2 cjs vino á Casanello Ca. 2663 cjs fideos á F. Valle 84 cjs higos secos á A. Carnisa 4 cjs salados á V. Codino 5 bults tejidos á G. Vanasco 1 baul algodones á G. B. Calbi 6 cjs vino 1 baul mercs á S. Salonne Ca. 200 cjs fideos de Marsella á Lüders Ca. 2 cjs. tejidos 10 cjs queso, 1 cjs algodones, á Ziegler Ca. 1 cjs. salchichones, 5 bults queso, á Darto Ca. 5 cjs lanas, 2 cjs paños, á la orden 2 cjs pitos 1 cjs relojeria 13 cjs pieles 1 cjs 1 barril aceite, 1 cjs paños á Duriana 1 cjs calzado 1 cjs mercs 1 id cristalería 1 cjs artículos de Paris á Dupuy 1 cjs tejidos, 1 cjs ropa hecha, á Gondra 200 cjs agenjo, 200 cjs. kirsch, 50 cjs vermouth, 100 cjs. licores, 50 cjs bitters 1 cjs papel, 25 fdos de 4 cjs vinagre, á Ladesma Hnos. 500 bolsas arroz, á Arnaud Ca. 3 cjs aceite á S. Lalanne 200 cjs vermouth, á Gueydan, 2 cjs agenjo 2 cjs tilo 1 barril violeta 1 cjs vinagre 1 cjs mercs 1 fdo 1 id 1 fdo caña aromática 1 cjs drogas, 1 cjs esencia de almendras 1 barril flor de sona, 5 cajones ácido tártaro 50 bultos quesos, 12 barriles manteca, 100 barricas, azúcar, á C. Guelle 3 cjs frutas en almibar á P. Grimault 2 cjs merceria 4 cjs algodones á Rossollin Ca. 5 cjs conservas, 1 cjn esponjas 35 cjs papel, 4 cjs cuchillería 1 cjn sombreros, 1 cjn alhajas á Espalda 300 cjs aceite, 300 cjs vermouth á Lezica 100 cjs aceite, 2 cjs salados, 200 cjs vermouth 200 cjs agenjo á Lacquenin Hos, Ca. 200 cjs aceite, 300 cjs aceite á Budin 1 barril agenjo, á Pedeflous Ca. 300 cjs aceite á Budin 1 barril vino 1 cjn carne salada, á A Mellan 1 cjn pieles á Viale Hos. 200 cuarterolas vino blanco, á F. Mork 1 cjn mercs. 2 cjs guarda ropa, 2 cjs papel, 1 cjn chocolate 1 cjn carton, 1 cjn gutapercha 1 cjn dulces á Rocerica 1 bt. quesos, 1 cjn jamon, 1 cjn salchichon, 1 cjn fierro, 1 cjn mercs. 1 cjn dulces, 8 cjs aceitunas. 2 barriles 1 cjn aguardiente á Barbier Hos. 5 btos, queso, á A. Sacard, 1 cjn mercs. á P. Perisse, 6 cjs sombreros, á Gonoutyon Ca. 40 btos queso, á Wedekind Ca. 4 cjs algodones á Mollard 1 cjn pieles, 1 cjn papel pintado á Senet Portes Ca. 2 cjs mercs. 1 cjn calzado, á D. Lorh, 1 cjn merceria á Manigot. 2 cjs sombreros, 1 cjn mercs. 1 cjn camisas, 1 cjn calzado á Girard 1 cjn sombreros, 1 cjn gorras, á Challe Hos, 1 cjn gorras. 1 cjn paños 1 cjn camisas á Dufour 5 cjs cuchillería á P. Dillermann Ca. 3 cjs id á Cocqueteaux Ca. 1 cj sedas, á J. Lassalle, 20 cjs aceite de pezcado á A. Puech, 4 fdos. 1 cjn paños, 1 cjn sedas, á C. Caire 14 cjs ropa á Firmat Ca. 1 cjn cintas á J. Barder, 4 cjs algodones, á Lano y Lolegaray 200 cajones vermouth á Lohannetton 100 cajones id á Chaponredo 60 bordalesas vino tinto á F. Chauvain, 222 bordalesas vino tinto 30 fardos paja 1 cajon corchos, 1 saco mercancias á Gusni hermanos 7 cajones dátiles secos, á J. Gusmico 1 cjn papel, 4 fdos. plantas, á E. Duclos, 500 cjs vermouth; á C. Pequin Ca 1 cjn vino á Laplánte 1 caj libros—De Gibraltar á E. Perales 1 caj abanicos, 3 caj chocolate, 1 barril vino, 1 caj mercs, á Ramon Gonzalez 1 caj sedas. á Glover y Ca. 48|8 vino, á S. Faster 32 caj sedas, á M. Goñi 1 caj mercs, á F. Masias 1 caj ropa hecha, á S. y A. Eljarat 5 fdos. mercs. 1 caj sanguijuelas 1 caj dátiles, á Carbone y Lesperón 1900 caj 200 medios id pasas.

Pernambuco el 4 de Marzo, bergantin goleta «Arturito» 145 tons. cap. S. Mucet á A. Rocha ó hijos con 145 barricas, 200|2 id con 120,000 kilógramos azúcar blanca, 200 barricas con 23,000 kilógramos azúcar terciada.

Paranaguá el 11 de Marzo, goleta italiana «Divas» 126 tons. cap. B. Mascarello á A. Rocha ó hijos con 1256 btos. con 99.767 kilógramos yerba mate.

Pernambuco el 4 de Marzo, bergantin goleta aleman «Johann» 160 tons. cap. S. Niblo á Devoto Hnos. con 1990 bcas. 300 medias id con 248,000 kilógramos azúcar blanca, 50 barricas 5800 kilógramos azúcar terciada.

Porto Alegre el 16 de Marzo, bergantin goleta aleman «Lorenz» 128 tons. cap. R. Kroger á Ledesma Hnos. con 50 docenas tablas de cedro, 801 barricas 369 tercios con 35717 kilógramos yerba mate, 192 fardos con 10944 kilógramos tabaco.

Cabotage Dia 11.

Zárate bote «San Miguel» 12 tons. cap. S. Seucini á Nuñez Hnos. al patron 100 yuntas gallinas.

San Nicolás pbot. «Tulipan» 30 tons. cap. Angel Benvenuto á Hillner y Ca. á Lanus Hnos. con 290 bolsas harina, 697 cueros nutria, 38 fdos. cs. carnero.

Rosario vapor nacional «Luján» tons. cap. G. Bisso á Matti y Piera con 51 pasageros y 10 btos. encomiendas.

Corrientes pbot. «Tucuya» 96 tons. cap. Vicente Laños á Nuñez Hnos. á Batilana y Ca. 178 pzas. madera.

Paraná pcho. «Federico» 125 tons. cap. S. Tubina á Hillner y Ca. 6950 palos ñandubay.

Entradas—Dia 11

Uruguay, vapor oriental «Rio de la Plata».

Salidas—Dia 11

Uruguay, vapor brasilero «Sao Christovao».
Nueva York, bergantin goleta americano «Heurry etc. Luisa».
Colonia, barca española «General Mendez Nuñez.

Diversiones públicas

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

Buenos Aires, Abril 10 de 1872.

Por indisposicion imprevista del primer tenor D. Gerónimo Piccioli, constatada por los facultativos, el debut de la Compañia se ha suspendido hasta el Sábado próximo.

Las localidades tomadas para esta noche, servirán para la funcion del Sábado.

La Empresa.

N.803 a.10.-2.12.

Teatro de la Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

Funcion 17 de Abono el Domingo 14 de Abril de 1872.

Toma parte la gran artista D.a Fernanda Llanos de Bremon.

En vista del brillante éxito que tuvo la 1.a representacion de la magnífica comedia en 3 actos titulada ...SOBRINO Á PRESIDIO

UN ...

ó

Las Circunstancias.

Se repite á pedido general, dirijida por el Sr Jordan.

En seguida la popular zarzuela

Buenas noches D. Simon.

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8

N. 814. a11. 3. 14.

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverri , se le hace saber á D. Moliton Bustamante, que en el espediente ejecutivo que contra él ha promovido D. Juan Benvenutto, solicitando dé y pague dentro de tercero dia la cantidad de treinta mil pesos m/c. y sus intereses hasta la fecha procedentes de una obligacion hipotecaria, y al mismo tiempo se le haga la intimacion por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á la oficina del infra-cripto Escribano en virtud de ignorarse el domicilio del espresado Bustamente, se ha dictado el auto de este tenor. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. Por presentado en cuanto ha lugar con el testimonio de la escritura acompañada, intimese el pago como se solicita, y hágase la publicacion de los Edictos como se pide y en dos diarios. Al otro sí, sea por constituido el domicilio en la calle de Potosí núm. ciento cuarenta y ocho—**Jorge Echeverria.** Buenos Aires, Abril 2 de 1872.—**Manuel Granados.**
N. 806 a.11-6.-17.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, hago saber á D. Julio Nin y Antuna que en la causa que él sigue contra D. Guillermo Schanon, sobre entrega de una ballenera, el espresado Sr. Juez ha resuelto lo siguiente—Buenos Aires Abril 1.º de 1872 Vistos estos autos seguidos por D. Julio Nin y Antuna contra D. Guillermo Schanon reclamando la entrega de la ballenera ((Rio de la Plata)) de su propiedad, y resultando: 1.º Que el demandado reconoce que tiene en su poder dicha ballenera de la propiedad del demandante, pero que segun la cuenta que acompaña y corre á f. 7 y 8 es acreedor contra Nin, por gastos y provisiones de dicha ballenera de la cantidad de setenta mil quinientos ochenta pesos moneda corriente, por lo que deduce reconvencion en forma—2.º Que corrido traslado de la reconvencion fuè notificado el espresado Antuna entregándosele la copia del escrito y cuenta acompañados sin que evacuara apesar de haber transcurrido con gran exceso el término legal, y de haber despes de rebeldia acusada por Schanon, intimándosele que lo hiciera dentro de veinte y cuatro horas bajo apercibimiento de darse por contestado eu su rebeldia—3.º Que el Juzgado ordenó, con la calidad de para mejor proveer, que Schanon exhibiera los libros relativos á la administracion de la Ballenera ((Rio de la Plata,)) y que absolviese las preguntas que le dirijiria el Juzgado—4.º Que en su comparendo ofirmó Schanon bajo de juramento primero: que el patron de la ballenera no llevaba sino una libreta, cuyo paradero ignoraba por haber fallecido dicho patron; segundo, que las constancias que tiene acerca del producto y gastos de la ballenera son los recibos y cuentas que en fojas treinta y tres exhibe y que corren de f. 20 á 56, agregando que Nin era el que llevaba los libros del producto de la ballenera con los apuntes que le daba el esponente Schanon, ratificándose bajo la fé del juramento prestado en la verdad de las cuentas exhibidas, y agregando que la ballenera hizo ademas seis ó siete viajes cuyo producto no percibió porque se hicieron por órden de D. Federico Nin Reyes padre de D. Julio Nin y Antuna—Y considerando—1.º Que declarado en rebeldia el demandante el demandado debe ser absuelto, y declarado rebelde el demandado; el actor deberá obtener lo que pidiere siendo justo, como lo dispone el art. 185 de la ley de procedimientos—2.º Que en el presente caso D. Julio Nin y Antuna asume á la vez los roles de demandante y demandado, puesto que habiendo deducido su demanda para la entrega de la ballenera ha sido á su vez contrademandado por Schanon por los gastos de administracion de la misma—3.º Que por consecuencia declarado rebelde el dicho D. Julio Nin y Antuna no puede, con asreglo al art. 185 citado, obtener lo que pide sino en tanto en cuanto hubiese conformidad de parte del demandado Schanon—4.º Que Schanon, aunque ha reconocido que la ballenera es de la propiedad de D Julio Nin y Antuna ha presentado además su cuenta de administracion de la que resulta un saldo á su favor por la cantidad de setenta mil quinientos ochenta pesos moneda corriente por el que reconviene por su parte, y por consecuencia no puede hacerse lugar simplemente á lo que pide el último—5.º Que declarado rebelde dicho Nin y Antuna por no haber contestado á la reconvencion deducida, el contrademandante deberá obtener lo que pidiere siendo justo—6.º Que es justo que el mandante pague los gastos de la administracion de que encargó á un tercero como lo dispone el art. 310 del código de comercio, y Schanon no es en este case sino un mandatario encargado de esplotar la ballenera ((Rio de la Plata,)) á lo que se agrega que procediendo los creditos que cobra del pago de salarios á marineros, provisiones y gastos de reparacion ó refaccion dichos creditos gozan de privilegio sobre la ballenera con arreglo al art. 1021 del código de comercio y por consecuencia na es natural q' se le obligue á Schanon á entregar la ballenera sin que á la vez se le abono lo que legitimamente se le adeuda ó se lo afianze satisfactoriamente al pago—7.º Que no pudiendo justificarse el crédito cobrado por Schanon sino es por la declaracion de los que prestaron servicios á bordo de la ballenera y suministraron provisiones por órden del administrador Schanon, no siendo posible esta prueba por lo rebeldia en que ha incurrido D. Julió Nin y Antuna poa prohibirío el art. 186 de la ley de procedimientos, el crédito reclamado por Schanon debe considerarse justificado por las siguientes razones—1.º Porque el espiritu del art. 186 citado es que en rebeldia de la parte á quien perjudican los hechos espuestos por la otra y que son de naturaleza de justificarse solo por la prueba testimonial se den por confesados, no solo por la presuncion natural que nace de la rebeldia, sino porque de lo contrario seria colocar en mejor condicion al rebelde que al que no lo es, lo cual es contrario al espiritu general de la ley—2.º Porque es evidente que durante el tiempo de administracion por Schanon han debido hacerse gastos en salarios y provisiones—3.º Porque Schanon ha presentado las unicas pruebas que podia rendir, á saber: los recibos de lo que dice haber gastado á lo que se agrega que él ha notificado bajo juramento la exactitud de los créditos que reclama—8.º Que la conclusion natural que se desprende de los procedentes considerandos es que D. Julio Nin y Antuna es propietario de la ballenera ((Rio de la Plata)) pero que á la vez adeuda por la administracion de esta la cantidad de setenta mil quinientos ochenta pesos moneda corriente, de los que parte ha sido abonada por Schanon á quien se le adeuda actualmente, y la otra está aun sin pagarse á los acreedores, como resulta de la cuenta de fojas 57, y la que asciendo á la cantidad de cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos moneda corriente—9.º Que el abono de lo que se adeuda á otros acreedores que á Schanon debe hacerse de manera que no solo quede á cubierto de toda responsabilidad el último, sino tambien la ballenera de nuevas reclamaciones—Por estos fundamentos fallo condenando á D. Guillermo Schanon á la entrega de la ballenera ((Rio de la Plata)) á su propietario D. Julio Nin y Antuna y á éste á abonar la cantidad de setenta mil quinientos pesos moneda corriente, cuya cantidad será entregada á Schanon previa deduccion de la de cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos moneda corriente que se depositarán en el banco á la órden de este Juzgado para hacer frente á los acreedores impagos contra dicha ballenera, á cuyo efecto se les deberá citar por edictos en los periódicos con costas al rebelde. Repónganselos sellos y notifiquese con el original Manuel Zavaleta. Buenos Aires, y Abril 9 de 1872.
N. 807. a, 11.30.12m. **Juan Risso.**

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta se hace saber por el término de seis dias á D. Manuel Manferret la siguiente providencia que ha recaido en el asunto seguido por él con Don Santiago Fabani, sobre un fallo y dice así: Buenos Aires, Abril dos de mil ochocientos setenta y dos—Autos notificándose á Manferret esta providencia por edicto y por el término de seis dias—Alcorta Cuyos autos jiran por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Abril 6 de 1872.
N. 785. a.9.3.12. **Carballo.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, á Da. Luisa Butter, para q' en el perentorio término de tres dias, contados desde la fecha comparezca al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe (Perú 56) á tomar la intervencion que le corresponda en los autos testamentarios de D. Francisco Bonino, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 7 de 1872.—**M. Pérez Gomar**—Secretario.

No. 788. a.9-3.13.

Por el presente edicto judicial, se cita llama y emplaza á Da. Maria Santillana, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde la fecha comparezca al Juzgado de Paz, Pozos núm. 86 por sí ó apoderado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Vicente Millet, sobre desalojo y pago de alquileres de la habitacion que ocupa en la casa calle de Moreno núm. 376, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia.—Buenos Aires, Abril 10 de 1872.—**Felipe Zamprano,**
N. 782. 9 .17.

Niñera

Se necesita una en la calle de Artes num. 128, primer piso á la izquierda.. Se prefiere que sea hija del pais
N. 822 a, 11.-2.-13

Al comercio

Un señor disponiendo de un capital desea encontrar una Casa de Comercio donde poder entrar como jerente, interesado ó sócio.
Dirijirse á esta Imprenta bajo las iniciales R. S.
N. 812 a 11.-3-14

Sociedad anónima

Consumidores de gas

Se cita á asamblea General á los accionistas de esta, el dia 16 de Abril á las 3 de la tarde en el Salon de los altos calle de Chacabuco núm 59 1/2 con el objeto de Proceder á la sancion de los estatutos reformados.
El Directorio
N. 811 a. 11-4.-15

El Gran almacen "San Márcos"
CALLE DE POTOSI ESQUINA A TACUARI
Se ha abierto nuevamente, ofreciendo hoy al público un Gran Baratillo en
Loza, Cristales, Comestibles y bebidas
Los precios son equitativos y los articulos todos de primera calidad
Sus nuevos propietarios son personas activas que desean corresponder á la proteccion que el público les dispensa y que la tienen muy merecida.
Recomendamos pues, este magnífico almacen.
Los que entren allí saldrán muy contentos
N. 818 a.-11-5 15.

EL CORONEL D. JUAN A. CASACUBERTA
Q. E. P. D.
Sus hijas Carmen y Emilia Casacuberta ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlas á rogar á Dios por el alma de dicho finado en las misas generales que se celebrarán hasta las diez del dia lunes 15 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari.
N. 817 a. 11-5.15

SOCIEDAD
«ESTRELLA DEL SUD»
Se invita á los Sres. sócios de esta sociedad para la asamblea general que tendra lugar el Domingo 14 del corriente, á las 7 de la noche, en la Calle de San Martin No. 288.—El Secretario.
No, 823, a.11-3.14.

Hombres ó muchachos

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

Dinero al 3/4 Por ciento. Se proporciona dinero sobre hipoteca á plazos muy largos, como se quiera ocurrase al escritorio ventas de casas y terrenos calle Lima No. 56.
No. 617. a.30-1.m.

Atencion especuladores
En la calle de Venezuela á una cuadra de la gran estacion Caridad dos de la Estacion Nacional y á media del ramal del Ferro-Carril del 11 á Barracas remataré el Domingo 14 de Abril á las 5 de la tarde diez hermosos lotes de terrenos en areas al gusto de los interesados.
Por mas datos á la seccion de remates.
Mariano C. Olivera. Rivadavia 75 (altos)
n770. a-8-6-15.

Perfumeria fina
A mis favorecedores.
En la calle de Suipacha núm 184 se ha recibido ultimamente un surtido variado y especial de perfumeria estractos finos, jabones, aceite, cremas, y una infinidad de especificos para embellecer el rostro y conservar la lozania de la juventud.
Una Sra Argentina
N. 694 a.4.10.15.

Piano y canto Hedvvinge D. de Star Kvvedther Teniendo á mas de sus diplomas de Europa varios años de experiencia en la enseñanza del *piano* y *canto*, se ofrece como profesora de dichos ramos esperando recibir una buena acogida del público—Calle Suipacha, Núm. 351.
Núm. 767. a-8-15-24.

Lecciones particulares de Inglés george B. Starkweathev, ya favorablemente conocido por varios años de experiencia en la enseñanza, se ofrece nuevamente como profesor.—Calle Suipacha Núm. 351.
Núm. 768. a-8-15-24.

Consejo de Instruccion pública
Debiendo sacarse á concurso la direccion de varias Escuelas de la campaña. Elementales y Superiores, se avisa á los que deseen optar á ellos, que el acto tendrá lugar en el Departamento Jeneral de Escuelas el 15 de Abril próximo.
La Secretaria recibirá hasta el 12 del mismo las solicitudes que para el efecto se eleven, en las cuales há de constar la edad y nacionalidad del peticionario.
Enrique S. Quintana. Secretario.
N.º 628. m. 27. 17. 15 ab.

Portland Cement Corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen-Orden 585.
N. 542 m. 21, 6, 31

1ª. Cocina económica del Sol.
1ª convocatoria gral. de S.S. sócios accionistas cosmopolitas.—Precisándonos hacer conocer á Ntros. S.S. sócios condueños el estado de Ntra. empresa; llenos del mas indecible contento nos permitimos insignuarles que, tendremos el mayor placer en realizarlo. Al efecto y siendo llegado el momento de nombrar en asamblea gral. de S.S accionistas la correspondiente comision directiva suplicamos se sirvan concurrir al acto el Domingo 14 del cte. Abril, calle de Bolivar No. 376, á las 10 de mañana, munido cada accionista de su competente targeta de entrada, que lo acredite tal; siendo de advertir que desde el 30 de Setiembre último, el importe de cada accion es de 25 $ m/c. en vez de 10, segun acordada de los S.S. sócios Boedo Florenza, con el que firma en el Paraná, de esa memorable fcha.—Buenos Aires, Abril 5 de 1872. El Inventor Mariano P. F. Espiñeira.
No. 777. a·9-2.12

Sirvienta La que desee ganar un buen sueldo y vivir bien puede ocurrir á la casa No. 306. calle Victoria escalera de la derecha.
No. 781. a.9-3.13.

Se desea Saber el paradero de un jóven español llamado David Nieto Siesqui, ocurra á la calle Solis No. 76.
No. 791. a.9-3.12.

Atencion Especuladores, el Domingo 14 de Abril se rematarán 8 lotes de terrenos en la prolongacion de la calle de la Defensa esquina á la de Santa Lucia, donde estará la bandera, no faltar, á las 2 en punto de la tarde, por mas datos á la seccion de remates.—Mauricio C. Olivera. Rivadavia 75.
No. 789. a.9-4.14.

Piano y canto Hdvvinge D. de Starkweather Teniendo á mas de sus diplomas de Europa varios años de experiencia en la enseñanza del piano y canto, se ofrece como profesora de dichos ramos esperando recibir una buena acojida del público, calle Suipacha Núm. 351.
No. 768. a.8-14.24.

Lecciones Particulares de Ingles George B. Starkweather ya favorablemente conocido por varios años, de esperiencia en la enseñanza, se ofrece nuevamente como profesor Calle Suipacha N. 351.
N. 768. a.8-15.24.

REMATE Y COMISIONES DE B. PAZ
Se desea comprar un establecimiento de campo en dos leguas de terreno de buena calidad dentro de la línea de fronteras, y veinte ó treinta mil cabezas de ganado vacuno. Darán razon en el escritorio de Bernardino Paz, calle de Moreno N.º 105
N.º 784 a. 9- 5. -15.

Seminario inglés Victoria 564 frente á la plaza Lorea. Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos. El establecimiento cuenta con un escojido personal de profesores, en cuya eleccion se exije que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales, sino al mismo tiempo modelos de moral y decoro. El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés, y se les exije á los alumnos el cumplimiento exacto de sus deberes, circunstancia que sabrán apreciar los padres.
Precios: externos 100 $ mensuales, medio pupilos 300, pupilos 450, (incluyendo todos los ramos del curso elemental.) El programa y reglamento, está á la disposicion de todos los interesados—*D. F. Sauvain*, Rector.
N.º 619—m27 15. 14a

Municipalidad del Baradero
Remate de cuatro cuadras de terreno.
Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los articulos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 21 del próximo Abril, se venderán en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro cuadras cuadradadas poco mas ó menos del terreno que se halla baldio en el bañado del Rio Arrecifes, frente á las chacras q'de barrancas arriba, ocupa el colono D. Geremias Biollay en el ejido de este pueblo cerca de ja Escuela de la Colonia suiza. El remate tendrá lugar á la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, y no se admitirá oferta que baje de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, Marzo 5 de 1872.
Fermin Rosell
JOSE A. MENENDEZ. Secretario.
N. 485. m. 16-30-17-a

Males antiguos Como reumatismo, hígado úlceras, venéreo, herpe, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, regla, asma, lázaro, temores, tos. pecho, hidropesia, garganta, y otros, como tambien viruelas, y toda clase de fiebre, se curará con el remedio de la agua fria, único recurso que queda. Buen Orden 521.
No. 490, m.19-20.12.a.

Asociacion anónima
De iluminacion á gas. El viernes 12 del corriente mes, á las 7 de la noche, se reune la asamblea general de accionistas en el escritorio Calle Victoria núm 271—Buenos Aires, Abril 4 de 1872
n773. a-8-3-12.

Libros en aleman Schilleri, odunutleche Werke in emem Baud 20 ps. Goethes do 10 $ W. Scotts. Romane, Waverley 3 $ Queutin Durevard 3 $ Kenilevorth, 3 $ Svanhve 3 $ Peveril 3 $ Das Kloster 3 $ —3 Potosi 3.
n760· a-8-3-12.

Le monde illustré [illegible] numero bible del humanité por Kichelet 10 $ oeuvres comfletes de Montesquieu 3 vol. 25 $ id id de La Fontaine 3 vol. 25 $ essaisur l'histoire unverselle por Prevost-Parodol 2 vol. relies 40 $ paroles d' un croyantpar Lameunais 10 $. Potosi 103.
Núm. 776. a-8-3-12.

Recopilacion de las leyes indias 4 ts. en 4º pasta 40 $ politica indiana por Solorraco 2 ts. 120 $ jure indiarun id 4 ts. 40 $ ordenanzas de Bilbao 10 $ ciencia de gobierno 30 $ Potosi 103.
Núm. 761. a-8-312·

Interesante Se vende un magnifico tilburi flamante, con eje de patente, un espléndido caballo tordillo que tira perfectamente, un par de guarniciones, funda, llave, látigo etc· el todo 12000$; para tratar y verlo á la calle de Junin 260 desde las 7 á las 11 de la mañana. El tilburi y caballo se garanten y dá á prueba.
Núm. 772. a-8-5-15.

REMATES

A. C. R. Rodriguez

JUDICIAL.
De una preciosa casilla situada en la Boca del Riachuelo, frente al muelle. ¡Magnífica posicion!
De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.
Al pueblo de la Boca!!
Tasacion muy baja!!
El domingo 22 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha casilla, perteneciente á la testamentaria de doña Bartolina Dearmas, cuyo detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este, por 70 de frondo al Oeste por la calle del General Brown; cuatro piezas de madera, dos altas y dos bajas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 56,640 ps. m/c.; las dos terceras partes son 37,760 pesos No se admite oferta que bajo de esta suma, las escrituras están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar á revisarlas á la oficina de Gallardo y Deagustini.
Por mas pormenores, á la calle Perú N.º 83 (altos.)
N.º 808. all. 10. 22.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa 114.
De articulos de almacen.
Al contado.
El Martes 15 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas.
100 caj bacalao superior, 20 id naipes, 25 bordalesas vino, 100 caj fideos, 100 id coñac de varias marcas, 60 bolsas garbanzos, 40 id arroz, 20 tercios yerba paraguaya, 100 arh dulce de membrillo, 500 latas dulce de guayaba, 25 barricas yerba parnaguá, 40 rollos tabaco negro, 10 petacas tabaco de Tucuman, 50 caj ciruelas en aguardiente, 10 bolsas cominos, 40 barriles vino de oporto, 25 millares cigarros suizos, 25 jamones westephaliá, 30 latas tabaco picado, 100 docenas lamparines, 20 bolsas alberjas, 10 caj. chocolate, 200 cajas cigarros neamburgo, 20 cascos vinagre, 10 id vino jerez, 200 fanegassal, 200 damajuanas ginebra, 50 barricas cerveza negra, 50 latas cafè molido, 10 cascos ladrillos para cubiertos, 200 latas pimenton, 100 caj pasas de uva, 200 id de higo, 10 caj pitos, 23 cascos vermouth, 40 caj castañas, 10 quesos de gruyers 50 tarros pintura, 40 caj té, congon, 40 barricas sal en tarros, 100 docenas cubiertos, 20 docenas floreros, 100 caj agua florida, 100 frasqueras ginebra, 100 caj vermouth de varias marcas, 25 caj vino de oporto, 40 id jerez, 10 latas, fosforos 10 caj basos sartidos y otros articulos.
En seguida: 100 frasqueras ginebra horlanda marca ancla, 28 bolsas semillas de alfalfa, 50 barricas yerba parnagua fresca, 80 tercios, id paraguaya superior.
Para las empresas de tramways, 100 caj aceite de Patas.
N. 805 a.10.5.-15.

Cárlos Ristorini

SEMANAL DE MUEBLES.
En nuestra casa Bolivar 14.
El viernes 12 del corriente á las 12 en punto, al contado, y sin retirar lote venderemos gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varios.
Las personas que deseen vender muebles pueden dirigir sus órdenas á nuestro escritorio Bolivar 14, siempre que sea al mejor precio. N. 764. a8-2-13.

Por el misno.
GRAN REMATE DE TERRENOS.
Para el dia de la inauguracion del Hospicio de Huérfanos.
Estos terrenos están situados unos frente al Hospicio de Huérfanos, calle Saavedra, otros calle de Chile, Independencia, Alberti, etc.
El de Abril á las se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes lotes de terrenos pertenecientes á una sociedad que liquida:

Calle de Chile.
A una cuadra antes de llegar al Hospicio.
Lote N.º 3 con 10 varas de frente al N. por 59
4 con 10 id de id al N. por 40
7 con 10 id de id al N. por 50

Calle Independencia.
Lote N.º 16 esquina con 20 varas por 30
17 con 10 por 30
18 con 10 por 40
19 con 10 por 51
20 con 10 por 51
21 con 10 por 51
22 con 10 por 52
23 con 10 por 40
24 con 10 por 30
25 esquina con 20 por 30

Calle Alberti.
Lote N.º 7 con 10 varas por 30
8 con 10 por 30
9 con 10 por 40
10 con 10 por 30
26 con 10 por 30
27 con 10 por 40
28 con 17 por 40
29 con 10 por 30

Calle Saavedra.
Lote N.º 13 con 10 varas por 45
14 con 10 por 45
15 con 10 por 35

NOTA — Todos estos lotes son altos. Tanto la calle de Chile como la de Independencia pronto serán empedradas y con tramways.
Por otros informes, calle de Lima núm. 56
N.º 11. 10. 21.

Balbin y Plowes

Por el mismo,
Importante remate para Corraloneros carpinteros y albañiles.
En el Corralon de maderas Calle del Brasil Plaza Constitucion entre calle General Hornos y la Estacion del Ferro-carril del Sud corralon conocido como de Amestoy por tener que desocuparlo inmediatamente. El mártes 16 del corriente á las 11 en punto al contado bajo las condiciones que se estipularán en el acto del remate venderemos un grande y variado surtido de maderas Pino Americano y Spuca Pino blanco de Nueva York Pino de tea en tablas tablones de 1 1/4 1 1/2 y 2 pulgadas tirantillos de todos tamaños Palmas del Paraguay y del Brasil Flejes alambros Orcones y vugos en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores.
Los interesados pueden ir por los tramvays de la calle Buen Orden Lima ó Tacuari.
N, 745 a, b.-10-16

JUDICIAL.
DE UNA FINCA.
El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dres. D. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria del general D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo, tasada en la suma de 403255 fs. m/c.
La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitira oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268,837 ps. m/c.
El espediente y tasaciones puede verse en la escribania de Demaria calle Bolivar.
Núm. 667. a 2-32-5ma.

Por el mismo
JUDICIAL
De 3 1/2 leguas de campo y sus poblaciones pertenecientes á la testamentaria de D. Cirilo Zapiola, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Honorio Martel.
En nuestra casa calle Perú No. 19.
El Sábado 13 de Abril, á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará la estancia y poblaciones pertenecientes á la testamentaria de D. Cirilo Zapiola, situada en el partido del Saladillo, denominada ((Barrancosa)).
El terreno se compone de 3 1/2 leguas, con 2 buenas aguadas, tasada á razon de 210 $ la legua, ó sean 735000 $ m/c. Las poblaciones han sido tasadas en 47,185 $ 4 rs importando ambas tasaciones, la suma de 782,185 $ 4 rl.. previniendose, que no admitirá oferta para empesar o remato por menos de dichas tasaciones·
Los inventarios pueden verse en la escribania del Sr Fazio, bajo cabildo·
No. 562. m.22-22.13.a.

Adolfo Bullrich y Ca.

De plantas y árboles—En nuestra casa, calle de San Martin núm. 118.
El Juéves 18 á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es como sigue:
Coníferos varias clases, araucarias Brasilensis, acacias, aromas de Australia varias clases, eucaliptus, granadas finas, limones, naranjas, nísperos, magnolias, jazmines del pais y del cabo, reguembillas, alarcras, rosas, morillos, vigornismo, aguavulais, camelias varias clases, diosanas, laurentiums, retamas blancas, tayos, tulipanes, etc. etc.
Tambien venderemos varias clases de árboles de las provincias, propios para calles ó plazas, entre ellos el aguarayu ó sauce de las Misiones.
No. 820 a. 11-7. 18

Por el mismo
DE 61 ROLLOS TABACO NEGRO
POR CUENTA DE QUIEN PERTENEZCA
En el Depósito de la Cuna calle de Moreno.
El Sábado 13 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mencionado tabaco.
¡Alerta señores cigarreros!
No. 821 a. 11-2. 13.

Por el mismo
DE MUEBLES INGLESES
En las Oficinas de la Comision Directiva de la Exposicion
Calle del Perú núm. 92 (altos)
El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Presidente de la Esposicion en Córdoba, todos los muebles pertenecientes á la mencionada comision cuyo pormenor es como sigue:
Un magnifico armario librero de cristales, de 2 1/2 varas de alto, de tres cuerpos de caoba sólida por dentro y por fuera (mueble ingles) puede servir para cristaleria y platina, 1 sofá de caoba forro marroquin borra de vino (concho ingles,) 12 sillas de caoba sólida forro marroquin, 1 mesa de caoba sólida para 24 personas, bancos etc; 1 prensa grande para copiar con una mesa y demás útiles, 1 escritorio de caoba de dos frentes con cajones etc., 6 sillas de caoba asiento esterilla, 1 armario librero de caoba con vidrieras, 1 papelera de nogal, tintero y demás útiles de escritorio.
No. 813 a. 11-6. 17

Por el mismo
En nuestra casa San Martin 118
NOTABLE E IMPORTANTE REMATE
De articulos traidos de Córdoba y que estuvieron espuestos en la Expocision Nacional.
El mártes 16 de Abril á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de objetos trabajados en las principales Provincias y sobre cuyo detalle llamamos especialmente la atencion—Al mismo tiempo venderemos varios objetos traidos de Europa y que estuvieron espuestos alli mismo.
Buenos Aires, fabrica de Gentile.
10 lindisimos ponchos de seda azul y blanco, 20 boas istintos colores, 3 cortes de vestidos marron azul y maverde, 2 cinturones con fleco azul y marron, cinta azul y blanca, varios cortes de chaleco. 2 cojinillos y varias otras piezas de seda.
Tejidos de vicuña.
Riquisimos chalones de vicuña, ponchos, boas chalones de lo mejor que se fabrica en Catamarca y demás provincias. Los pañuelos de señora de taparso son lo mas rico que se hancen.
Tejidos lana de Guanaco etc.
Gran cantidad da colchas, frazadas, mantas, jérgas, género para alfonbras, 2 lindos pañolones de riquisimo lana de Guanaco, brama de vicuña etc. etc.
Colcha de pluma.
Una magnifica colcha hecha en Córdoba, toda de plumas de diferentes colores y de mucho mèrito.
Bordados y encajes.
Tohallas de malla paños fundas, albas para sacerdotes admirablemente trabajadas. poquetes id, paños, y colchas de cochochet, enaguas riquisimas, garibaldinas, demicado, paños, id, 1 riquisimo vestido de seda azul bordado de hilo de plata para la Pirgen, cogines bordados y cortes de mallas é infinidad de otros articulos trabajados á mano en las principales provincias.
Enseres al oleo.
Varios cuadros al óleo pintados por un renobrado autor, representando á Garibaldi en la Isla Caprera, Campaña, y costumbres una pastoras romanas, Nápoles y varios otros.
Mueblos.
Varios mucho gusto, espejos muy grandes. marcos doredos, piqués, etc. etc·
Las peasonas que desean vender objtos traidos de la Exposicion Nacional pueden mandarnos sus órdenes, hasel dia antes del remate-
N. 753. a 9- 6[illegible].

Por el mismo
De muebles nuevos y usados. En nuestra casa calle de San Martin núm. 118 El viernes 12 de Abril á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de mueles nuevos y usados como sigue:
Juego de sala, cómodas de caoba lavatorio con espejo de piebra de mármol ropero con ó sin espejo 2 bañeras sillas de varias clases espejos con marco dorado de varios tamaños dos escritorios critales porcelanas de mesa juegos de composicion cajas de cubiertos relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifican.
Al mismo tiempo, una celecta coleccion de vino de mesa, jerez, champan, oporto, etc etc.
En seguida:
Una coleccion completa de Eucalipquo pertenecientes á un afamado horticultor.
N.744 a. 6.-6.-12.

POR LOS MISMOS.
De tres manzanas de terrenos altos aproposito para quintas y á la altura del Caballito, calle de Gauna.
El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mar alta postura y dinero de contado por órden terminante de ses dueños y perenecientes á liquidacion de una sociedad, los terrenos arriba mencionados, situados sobre el camino de Gauna y á poca distancia de la Estacion del Caballito, y aproposito para formarse quintas praductivas. Se venderán en un solo lote si hubiese interesados ó en fracciones a gusto de los compradores. Los terrenos son muy altos y rodeados de varias casas de recreo, pue. todos los terrenos al rededor han sido vendidos en faacciones pequeñas, cuyos dueños van á edificar lindas casas de recreo, y los terrenos que venmos, quédan en medio de ellos.
Habrá un omnibus, que parte á la 1 de nuestro escritorio, calle San Martin núm. 118 y que conducirá gratis á los interesados al lugar del Remate.
Títulos garantidos superiores.
Por mas pormenores y planos á su escritorio San Martin núm. 118,
N. 798 a.10.-3.-14.

POR LOS MISMOS.
De un terreno situado en la prolongacion de la Calle de Solis.
El domingo 14 del corriente á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, y á á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno situado en la prolongacion de la calle de Solis, donde está colocada nuestra bandera.
El terreno consta de 10 varas de frente por 40 de fondo. Escritura irrejoaable. Llamamos la atencion de los pobres sobre esta venta, pues por poca plata podrán comprarse un pedazo de tierra con tramway en proyecto. Pormeneres en nuestro escritorio San Martin 118.
N. 794 a.10.-4.-14.

Por el mismo
De 2 casillas, un Billar y varios muebles.
Situadas en la plaza Constitucion en el denominado ((Pueblo Nuevo,)) entre las calles de Salta y Santiago del Estero.
El viérnes 12 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Una hermosa casilla de madera de 10 varas de largo por 6 de ancho, pintada y en buen estado esta casilla puede alquilarse por 600 $ mensuales hoy gana 400 $.
Otra de 8 varas de largo por 5 de ancho con un armazon y mostrador todo pintado y pronto para establecer un negoclo puede dar de 400 á 500 $ mensuales.
En seguida,
Un ropero pino. 1 cama, 1 mesa con piedra mármol un lavatorio, 6 sillas , cuadros, mesas, etc. 1 billar y útiles.
NOTA-El que compre estas casillas puede centar con una renta de mil pesos m/c. mensual.
Por otros informes, Lima 56.
N. 783. a. 9.2.12.

Por el mismo
¡¡DE 3 MANZANAS!!
EL DIA 14.

Hidalgo y Torres

JUDICIAL.
De una hermosa casa central calle de Salta núm. 292. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell.
¡¡PRECIOSA CASA!!
El Domingo 21 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha casa, perteneciente á la testamentaria de don Juan Sabalain y Doña Catalina Barrequé cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 12 vs. 2/5 enos de frente al Oeste por 50 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material todo moderno maderas duras, un gran galpon de id, aljibe, pozo, cocina. letrina, paredes medianeras. etc. tasacion 212.991 45 c. pesos m/c. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes que son 131 996 ps. m/c.
Escusado nos parece demostrar la posicion ventajosa de esta finca, que todos los niteresados á la simple vista lo notaran. Títulos, corrientes por mas pormenores Bolivar 76.
N. 505 m. 19-33-21 a.

Por el mismo
¡¡¡ J U D I C I A L !!!
De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre la Rioja y Caridad.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.
¡¡AL PASEO CARIDAD!!
!Tasacion muy baja!
El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1/2 de la tarde, se procedera á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sanpietro, cuyo detalle es como sigue; Su terreno se compone de 55 vs de fte. al Sud, por 70 vs de fondo, al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 44,000, las 2/3 partes $ 27,335, y no se admitirá oferta que bajo de esta suma
Terreno alto, precioso para una casa, de recreo contigua á la estacion y al paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.
No. 671. a.2-33.5.m.

Por los mismos
JUDICIAL
De todas las existencias de la fábrica de herreria y carpinteria, calle de Chile No. 303.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.
Carpinteros y herreros.
El Viérnes 12 á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichas existencias, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Casenave, y cuyo detalle es como sigue: Dos fraguas con útiles, dos vigornias, un banco de herrero con torno y herramientas, ejes, fierro viejo, máquinas, un gran galpon, de madera, barras de fierro, ruedas de carro, bancos para carpinteros, una cantidad de madera, un galpon con 4 piezas, 1 enyantadero, 1 cocina económica, 7 piezas de material, con el techo de sinc, un carro usado, etc. etc.
Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos
JUDICIAL
De un terreno central, situado en la calle de Salta No. 387. entre San Juan y Comercio. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martél.
IMPORTANTE
El Domingo 21 á las 4 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Rafaela Rivero de Sueldo, cuyo detalle es como sigue:
Este terreno se compone de 8 1/2 vs de fte. al Este por 70 de fondo al Oeste, con una pieza de material vieja y sin techo.
Tasacion 34,895 $ m/c. las 2/3 partes son $ 23,262.
No se admitirá oferta que no esceda de esta suma.
NOTABLE
Se previene que los títulos tienen aceptacion porque cuando compró la finada señora Rivero, el 19 de Dbre. de 1853, le constaba ser del vendedor la referidad propiedad le que asi se consiguió en los títulos, por lo que el comprador deberá aceptarlos.
Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 76.
No. 684. a.-4.17.22.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un precioso terreno contiguo á la Estacion y del Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Dr. Amancio alcorta.
¡¡¡Al Paseo Caridad!!!
¡TASACION MUY BAJA!
El Domingo 5 de Mayo, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detalle es como sigue:
Su tereno se compone de 55 vs de fte. al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de valde, brocal de material, tasacion $ 56,500 las 2/3 partes son $ 37,667. No se admite oferta que baje de estas.
Terreno alto, y rodeado de magníficos edificios, contiguo al Paseo de moda, y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año Por mas pormenores, al escritorio Bolivar No, 76.
N. 670 a.2-33.3.m

Por el mismo.
Detalles en el número próximo.
¡¡¡PRECIOSO TERRENO!!!
El Domingo 21 de Abril, á las 3 de la tarde se procederá á vender dicho terreno, ladrillos, y puertas pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Sabalain, y Da. Catalina Barraque cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 8 vs 1/5 c. de fte. Al Norte con 70 de fondo al Sud, con las paredes al Oeste, y Este. medianera. Tasacion 80,255 $ m/c. y no se admitirá oferta que no exeda á las 2/3 partes que son 53,505 $ m/c
Por mas pormenores, Bolivar 76.
N. 506. m.19-33.21.a.

Por el mismo
GRAN REMATE SEMANAL
En nuestra casa calle de Bolivar núm. 76.
El Miércoles 17 del corriente á las doce del dia, al mas alto precio y el contado venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, cristales, cuadros, adornos etc. etc.; como tambien un riquísimo y elegante carruage (Victoria) flamante y ferrado en brocatela color perla.
NOTA—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes, siempre que sea al mejor precio.
No. 816 a. 11-6. 17

RODRIGUES, LARRAZABAL Y Ca.

ALTAS NOVEDADES
¡Nuevo surtido Artículos de lujo!
¡¡¡Gran Remate!!!
Mercansias generales. En Casa de comercio de los Sres. Darte y Gorbe. A plazos, de 5, 6 7 meses.
El Mártes 9, Miércoles 10, Juéves 11 y Viérnes 12 del corriente Abril, á las 12 en punto, lanas, sedas, paños, casimiros, algodones camisas, calzado merceria, confecciones, tapados, cachemires, mantillas, géneros, vestido puntos, bordados, terciopelos, cintas, flecos, sombreros.
El detalle despues.
No. 703. a.4-8.13.

Florencio Madero y Cª.

De riquisimos muebles
El público sabe que cuando nosotros decimos riquísimo es porque realmente lo son.
En la casa habitacion del Sr. Don Enrique Raiktlen calle de Chile núm. 100
Por ausentarse para Europa·
El sábado 13 del corriente y las 11 y 1/2 en punto venderemos al mejor precio, y dinero de contado y sin retirar lote, los lujosos muebles que contituyen el rico menaje de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente.
N. 749 a.6-7-13.

Por el mismo
Judicial sin tasacion.
Terrenos de la succecion de Benjamin Brovvn, en manzanas de cien varas' con autorijacion de todos los herederos, situados entre los corrales nuevos del Sud y el puente Alsina.
El sábado 13 de abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todo los herederos: la estensa área de terreno, perteneciente á la succecion del Sr. Brovvn y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo, y está determinada eso en planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.
La propiedad mide de frente 769 vs al N. O. con fte. al N. E. 673 y 1/2 vs, con fte. al Sud, Este 769 50 y con fte. al Sud Oeste 663 y 1/2 vs, y está ubicado por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan brillo, por el tercero con terrenos valiosos, y por el cuarto con el saladero del Dorado, y los terrenos que fueron de Blanco.
Un arroyuelo que debe ser limpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea coquetamente casi toda la totalidad del terreno.
El todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrrados labradores, que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.
El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán de una ó en lotes de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los Corrales etc etc.
Para ver los planos y mas informes, á nuestro escritorio Polivar 14.
No. 763 a.8-6.15.

Manuel Medrano

POR EL MISMO.
Nabal—Judicial.
Del Pailebot Nacional ((Znavo)), y la ballenara cutter ((Primera)), surtos en balizas interiores, en el Paseo de Julio donde estará la bandera.
El Miercoles 17 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J, de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. m/c. y el segundo en 18,000 ps, m/c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de se tasacion.
Los interesados que gusten ver las tasaciones puedan pasar por la Escribania del Sr, D. Francisco J. Fazio quien se los pondra de manifiesto.
Y por otros datos á m Escritorio 73 perú.
Núm. 799. a.10-22-2 M.

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa calle de Méjico núm. 287.
El Domingo 21 de Abril á las 4 1/2 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martell, y perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Ramon Insua y Da. Magdalena Fulcos; compuesto su terreno de 6 1/2 varas de frente por 58 de fondo, con 2 piezas de material y demás oficinas, retasada en todos sus ramos en la suma de 114,395 pesos m/c; previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que es 76,263 pesos 4 reales.
Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribania de los señores Aranda y Llames Oliver; y para ver los títulos á mi Escritorio Perú 73.
No. 811. a. 11-10. 21

Por el mismo.
EN MORON
A lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una manzana de terreno dividido en 9 lotes.
El Domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indicada dividida en 9 hermosos lotes de 30, 28 y 20 varas de frente por 50 de fondo, propios como para casas de recreo, distante solamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá carruajes en la plaza para conducir á los señores interesados al mismo terreno donde se efectuará el remate.
Titulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.
N.º 800 a10-18-28.

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 480.
El Domingo 21 de Abril á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria A. Esteban edificada en terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo, con varias piezas de material, maderas duras, y demás oficinas necesarias, tasadas en todos sus ramos por el maestro mayor D. José Pardal en la suma de 61,184 pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de D. Máximo Luzuriaga.
Y por mas datos Perú 73.
N.º. 476. M. 15.-36-21. A.

GRAN REMATE JUDICIAL
El Domingo 14 del corriente
En el Caballito
A las 3 en punto de la tarde.
La conocida quinta de la Testamentaria de D. Joaquin Rivero Font
Por pormenores y la tasacion en la seccion de remates de "El Mercantil" "Tribuna" y "República."
Por Manuel P. Medrano.
N, 762. a8-5-15.

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena quinta en San José de Flores en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito donde estará la bandera.
El 14 de Abril á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin Echeverria y perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Rivero de Fusto la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 pesos m/c.
Los interesados que gusten ver los titulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se los pondrá de manifiesto. Estos garantidos.
Y por otros informes á mi escritorio, Perú 73.
N. 469 m. 3 42 14 a.

Por el mismo
¡Importante Remate!
EN SAN JOSE DE FLORES.
¡La conocida quinta de Fillon!!
A lo que den aunque sea con una sola oferta
7 1/2 MANZANAS DE TERRENO
Con una buena casa de material, toda cercada de alambro, con magnificos postes de ñandubay. Todo en un lote! ALERTA ESPECULADORES.
El Domingo 14 de Abril á las 5 de la tarde
Se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la Quinta arriba indicada. compuesto su terreno de 7 1/2 manzanas, con una casa de 9 piezas de material, techo de paja, un gran monte de árboles frutales y toda cercada de alambro. El dia del remato habrán carruajes en la Estacion para conducir á los interesados.
Este remate debió efectuarse el 3 de Marzo y se suspendió por la lluvia.
Por mas datos á mi escritorio, Perú 73.
N, 760. a8-6-15.

Por el mismo
De muebles en Barracas al Norte. Por ausentarse su dueño para Europa.
SALON.
Un rico juego de sala de jacarandá, forrado en damasco de su punzó, compuesto de un sofá 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro, de jacarandá ovalada con piedra mármol, 2 mesitas de adorno, 1 piano perpendicular de buenas voces, 1 taburete, 1 gran espejo marco dorado, 1 rinconera, etager para música, alfombra de tripo, 1 alfombrita, música y libros ilustrados, 3 pares de cortinas bordadas, varios cuadros al óleo y muy buenos, entre estos 2 hermosos marinos originales, del afamado Diago, floreros adornos de varias clases.
PRIMER APOSENTO
Un sofá divan, 4 sillones, 1 id amaca, 12 sillas caoba y esterilla, 1 rico ropero de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra, 2 mesas de noche, 1 cama camera completa, alfombra de tripo, 2 espejos, cuadros, candeleros, adornos etc.
SEGUNDO DORMITORIO
Una buena cama de fierro, para una persona, con colchones completos, 1 ropero de caoba, 1 cómoda y 2 mesas de costura, 1 espejo, sillas de caoba, alfombra de tripo, libros, cuadros, adornos etc.
TERCER DORMITORIO.
Muebles de caoba, 1 lavatorio, 1 cómoda, sillas, mesas, perchas, cuadros, camas, 2 roperos, alfombrado etc.
VARIAS PIEZAS: COMEDOR ETC.
12 sillas, 1 sofá 5 roperos y armarios, sillas de madera, perchas, cortinas, de damasco alfombras, camas de fierro espejos, 3 mesas grandes y chicas, 20 cuadros litografiados, 2 relojes de pared, porcelana de mesas, cristaleria surtida tinas para baño, 1 pajarera, faroles, 2 sillas de montar, para hombre y señora, tinas con plantas, y cien objetos mas que estarán á la vista.
NOTA—El tramway de Barracas, llega á una cuadra de la casa del Sr. D. Fernando, de Monjican.
Para otros informes, ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos. Calle de Lima No. 56.

Por el mismo
En el pintoresco pueblo de San Isidro.
De una casa central de poco precio.
Situada á tres cuadras de la Estacion y con frente á la via ferrea, camino de San Fernando.
El domingo 14 de Abril á la 1 1/2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa pronta para ser habitada y es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 21 varas de frente por 36 de fondo, el edificio se compone de 2 piezas de material, rodeada de corredores, cocina y necesarios con techos de teja francesa. árboles, pozo y otras comodidades que estan á la vista.
Tengan presente los interesados que hay un tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 15 y regresa á las 3 y 35.
Por otros informes ocurrase calle de Lima 56.
N. 756. a8-5-14.

Por el mismo
En venta paaticular.
Un lindo terreno.
Situado en barracas al Sud calle Real, y 15 cuadras del Tiene 27 varas de frente por 100 de fondo, varias piezas modernas, sembrado, árboles, alfalfar y todo sercado.
Por otros informes Lima 56. N. 757. a8-6-16.

Bernardino Paz

JUDICIAL
En su casa Moreno 105.
De muebles, vinos, cristales porcelanas.
El viernes 12 del corriente á las 11 de la mañana se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados cuyos pormenores se darán despues.
Al mismo tiempo un tilburi en perfecto estado, dos caballos de tiro de primera clase y otro de silla los cuales seran vendidos á las 2 de la tarde.
NOTA—La persona que que quieran remitir efectos pueden hacerlo hasta el dia del remate á las 10 de la mañana siendo mas conveniente el hacerlo antes para anunciar los objetos remitidos.
n769. a8-3-12.

Por el mismo.
JUDICIAL.
El domingo 5 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Torres y Da. Ana Rodriguez, situado en la calle Rincon entre Potosí y Moreno, y compuesto de 11 métros 191 milímetros de frente por 41 métros 691 milímetros de fondo, el todo tasado en la cantidad de 27,000 ps. moneda corriente, no admitiéndose posturas que bajen de las dos terceras partes de su valor. Prevenimos á los interesados que esta tasacion fué hecha en momentos de la epidemia, y por consiguiente su valor es el doble de lo apreciado. Para mas informes, Moreno 105.
N.º 809. all. 25. 5m.

Por el mismo
EN BARRACAS AL NORTE, DE UNA LINDA CASA
El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado una casa (calle Santa Magdalena en Barracas al Norte) donde estará la bandera de remate; compuesta de dos piezas de material cocina, letrina, árboles y pozo, cuyo terreno es compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo.
No. 804 a10--414

Lopez y Blanco

Por el mismo
NOTABLE REMATE Á PLAZOS
Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio.
El viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y á plazos largos todo un completo surtido de articulos para
TENDEROS, ROPEROS, MERCEROS.
Notable surtido de algodonet, sedas, lanas, y Cachemires,
Géneros para sabanas de varias clases y anchos, madapolan, uso doméstico, franela de pura lana, amarilla, y blanca, frazadas de pura lana, ribeteadas de varias calidades y tamaños, bramante de las mejores marcas, lienzos tablon id azargado, zarazas para vestidos, id para camisas id para colchas, id negras, percales gustos escuros, camisas de medio hilo, bordadas y lisas, numeracion 36 á 44, gran surtido de sombreros de castor, tanto negros como de colores, merinos franceses negros y de colores, id inglés negro, uso doméstico, lienzos cocos, zarazas, barelles, bramante cen y sin compostura, de primeras calidades, lienzo tablon y tabla, id doble ancho, id azargado, zarazas para vestidos, y para camisas, id de hilo y medio luto id para muebles y para colchas, percales de gustos modernos, id color ante, brillantinas, muselinas de la india, paños y casimires. de varias calidades en piezas, lienzos cotines, camisas de varias clases, géneros para vestidos pañuelos de la India, id de luto, id de algodon, percalina, bramantes de varias marcas, lienzos de algodon y de hilo géneros para sábanas de hilo y de algodon. mantas imitacion vicuña, tohallas de hilo, vestidos de varias clases, pequiños negros, tiras bordadas, tohallas italianas de puro hilo id de algodon, crinolina, capricho, tul blanco, boas, de lana muy finas, garibaldinas, articulos de merceria y porcion de otros efectos que estarán á la vista.
N. 738. a5-9-12.

Por el mismo
Notable Remate á Plazos.
Por cuento esclusiva de dos cosas de comercio.
El Viérnes 12 del corriente á las doce en punto del dia venderemos al mejor precio y á plazos largos todo un completo surtido de articulos para
Tenderos. Roperos. Merceros.
Notable sútido de algodones. Sedas, Lanas. y Cachimires.
Detalles en el proximo número.
Lienzos, cocos. zarazas. uso doméstico, percales, coco, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses, zarazas de varias clases bramantes varias marcas, lienzo tabla y tablon, razo negro y embutidos, sombreros de corcho negros y de color, id de paja, casimir brin y grambronas, camisas de algodon blancas percal 1/2 hilo y monte-cristo, sarga de muchas clases, listado de lienzos, calzoncillos hilo, cintas para miriñaques, hilo de máquinas, sacos de lustrinas id id de brin, id de paño, pantalones de brin, botines para señoras, y hombres hilo de sastre, corbatas, camisetas calzoncillos, gorras de sol, artículos de merceria, botones de puño, hilo harmilas botones de camisa, pañuelos de guarda, camisas pechera de hilo, id de algodon, pañuelos de color, pellones con sobre puesto de damasco de lana, flecos, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, camisas, chalecos y pantalones, agua florida, id de colonia, extractos, aceite, tiras y enaguas bordadas, ajuares id toniillos, cuellos, camisolines y mangos bordados, ule tripe, chusé, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.
No. 759. a 8-3-12.

Por el mismo
De un magnífico establecimiento de campo, en el partido 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Rodriguez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 21 de Abril venderemos á las 12 en punto de la mañana, la referida Estancia con todos sus enseres, siendo compuesta aquella de terreno 730 melesimss partes de una lagua cuadrada lindando por el Este con D. Gerónimo Piñero, Sud Este con D. Cosme Ferreyra, Norte con D. Nicolás Monzalvo, y al Nor Este con terreno del Estado.
Poblaciones 4 ranchos 2 puestos con 3 ranchos 3 corrales para ovejas 1 corral para hacienda vacuna, 1 coraal para yeguarizos.
Ganado mas ó menos 2000 vacunos.
Id id id 6000 ovejas.
No. 599. m.26-26·21.a.

Manuel M. Faramiñan

El Domingo 21 del corriente Abril se rematará infaliblemente, á las tres de la tarde en punto y á la mas alta postura—una casita situada en la calle de Estados Unidos número 147, dondo estará la bandera de remate.
Es una propiedad que con poco capital producirá un interés ventajoso. El terreno se compone de 8 1/4 varas de frente por 13 1/2 de fondo. Los títulos existen en poder del rematador, Comercio 236. y pueden verse de 8 á 10 de la mañana. N.º 793 a10 11 21

Por el mismo
El Domingo 14 del entrante Abril, se rematará infaliblemente á las 3 de la tarde, los bienes siguientes:
1.º 806 ovejas tasada á 12 $ una.
2.º 20 lienzas de tablas para corral apreciados en 650 $. 3.º 31 palos de corral, madera de coronillo; tasados en 186 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y se venden por órden del Sr. Juez civil Dr. D. Amancio Alcorta. Se encuentran en el Partido de Ayacucho. El remate tendra lugar en la casa del martillero Faramiñan, calle de Comercio No. 236, y no se admitirá postura que no exeda de las 2/3 partes de su tazacion Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Escribania de D. José Fernandez, Recoba 58. dondo se haya radicada la testamentaria.
No. 344. m.8.-37.14.A.

Pablo Escalante

De un lindo terreno situado en la calle del Callao, entre Santa-Fé y Arenales.
El Domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de bender al mejor precio y dinero de contado, el espresado terreno cuyo por menor es el siguiente:
So compone de 10 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este, lindero por la parte Sud con un hermoso edificio á 2 cuadras de la Plaza 6 de Junio (antes Cabecitas) y del Tramway que arranca de dicha plaza para la parte Sud de la Ciudad, á 1/2 cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé, y del Tramway de la empresa del Sr. Billingurths que en breve pasará por dicha calle, terreno alto, higiénico, el que se venderá por lo que dén, pues su dueño necesita realizarlo.
Recomendamos aprovechen esta pichincha, y no otviden el dia y hora indicada para su venta.
Por mas informes escritorio del rematador San Martin Núm. 138. N. 746. a6-8-14.

Por el mismo.
De muebles, alhajas, vinos, etc. etc.
El miércoles 17 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana dará principio á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles, alhajas, vinos finos, cristales, etc. etc., cuyo pormenor en parte es como sigue:
Lavatorios con piedra mármol, roperos, cómodas, aparadores, sillas, sofas, mesas, costureros, escritorios, mesas pora 24 cubiertos, mesas de noche, camas con colchones elásticos etc. y cortinado, espejos, cuadros, adornos é infinidad de muebles que estarán á la vista el dia del remate.
CRISTALES, ALHAJAS, ROPA HECHA, VINOS FINOS
Al mismo tiempo, perteneciente al dueño de un restaurant, se venderán infinidad de muebles, entre los que hay una gran cocina económica y una division para comedor.
COLMENAS -- 12 cajones para este destino.
N.º 810. all. 6. 17.

Gehely y Gimenez

Judicial.
De una casa calle Chile No. 507.
El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de las señoras María Gregoria y Salomè Muñoz.

El terreno es muy alto y muy seco midiendo 17 varas y 70 centimos de frente al Sur y 68 varas de fondo al Norte con dos piezas, cocina etc.
Su tasacion muy baja es de $ 100, 809 m/c. y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 67,206 $ (sesenta y siete mil doscientos seis pesos moneda corriente.)
No. 708 a·4.-31.-6.m

Por el mismo.
Judicial.
De una casa calle Sarandí No. 74.
El Domingo 5 de Mayo á la una en punto de la tarde. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. María Gregoria y Da. Salomè Muñez.
El terreno mide 9 varas de frente al Oeste y 23 varas de fondo al Este con 5 lindas piezas, cocina, letrina etc.
Su tasacion muy baja es de 67,055 ps. m/c. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 45,314 pesos (cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos moneda corriente.
No. 706. a-4-31.7-12.

Venancio Lujan

JUDICIAL
En el partido ((Las Heras.))
El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:
9960 ovejas al corte tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas 130, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 3145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 432 medios postes ñandubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bebidas 80, 22 qq. alambre 80.
Ademas otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificar los remates, los que se efectuarán en los parages arriba indicados, pues como se vè las tasaciones son sumamente bajas.
Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomes Bolivar 42, y para mas informes al martillero Victoria. 86.
N. 535 m. 21. 46-5-m.

Por el mismo
¡¡Importante remate judicial en el Partido ((25 de Mayo))!!
El Mártes 23 de Abril se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Isaac P. Arceo, acomo pertenecientes á la testamentaria de D. Tadeo Zmudio, los bienes siguientes:
421 vacas al corte, á $ 90
58 yeguas,70,
4 caballos, 300
3 redomones 200,
1847 ovejas al corte, 18,
358 palos duraznos 3,
33 postes ñandubay 10,
25 lienzos 15,
1 carretilla de manos 80,
1 cilindro palo fuerte 70,
6 cajones para bebidas 80,
1 lote palos viejos 150,
2 palas acero 45,
1 corral con 628 palos durazno á 8,
2 marcas de fuego 50.
No. 536. m.21-32-23 a.

Manuel de la Serna.

De efectos de Merceria y varios efectos de tienda En su casa calle de San Martin núm. 142. Al contado el Viérnel 12 del corriente á las 12 del dia—Mañana el detalle

Por el mismo.
De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden [illegible] herederos para ser vendida terminantemente al [illegible] jor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.
En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cua[illegible] del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, [illegible] tos superiores etc. Mas permenores, San Martin, 142.

Por los mismos
De efectos de merceria y tienda.
El Viérnes 12 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado, el pormenor se dara en seguida.
Un armazon, y mostrador como para tienda ó almacen.
No. 735. a.5-6.12.

Mauricio C. Olivera

De diez lotes de terrenos situados en la calle Venezuela á una cuadra de la gran Estacion del Tramway de los Sres. Mendez ((La Caridad)) á dos de la estacion Nacional y á media cuadra del ramal del ferro-carril del 11 á Barracas en el centro mismo del gran boulevar que se levanta en la Caridad.
El Domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados terrenos en lotes al gusto de los interesados
Se previene (á los interesados) que estos terrenos se rematarán por lo que dén pues hay órden terminante para el efecto por tener que chancelarse una hipoteca y se que marán hasta cubrir esta.
Por mas datos á casa del Rèmatador,—Rivadavia n. 75 donde podran ver los títulos que se garanten son de lo mejor.
n771, a8. 6. 15.

Por el mismo
De 8 lotes de terrenos, en la prolongacion de la calle de la Defensa haciendo esquina á la de Santa Lucia, y á cuatro cuadras de la plaza de Santa Lucia y cinco del jardin del Sr. Lezama. El Domingo 14 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados terrenos, en lotes al gusto de los interesados.
Se previene que esta es la calle principal que une la Ciudad con Barracas y la Boca, y que dos líneas de tramways pasan por dicha calle uniendo así ((La Venecia Argentina)) con la gran Ciudad de Buenos Aires.
Por mas datos, á casa del rematador calle de Rivadavia No. 75. donde podran ver los títulos, que son de lo mejor, como asi mismo los planos.
No. 790. a.9-4.14.

Antonio del C. Leyros

JUDICIAL
CHIVILCOY.
El dia Sábado 20 del entrante mes de Abril, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamentaria de D. Pascual Echenique, existentes en este Pueblo cuyo detalle es el siguiente:
Una quinta doble y id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno, y 2 id de sauce, valorado el plantio en 14.000 $ m/c. Dos piezas azotea de 5 vs. y un rancho de 8 id de material, valorado el todo en 10,000 $, una cuadra alfalfa en 1000 $, dos hornos de cocer ladrillo en 5000 $, y el torreno en 13,000 $, que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil $ m/c. (43,000 $).
Dos carros de bueyes en mal estado, en 4000 $, siete bueyes á 600 $ uno que hacen 4200 $, dos caballos á 250 500 $, siete carretillas de mano á 120 800 $, dos cueros de cancha á 50 100 $.
Una casa de azotea, á las 5 cuadras de la plaza principal, en la calle real que vá para la Estacion del Ferro-Carril (media cuedra antes de la casa fonda de D. Pedro Iraldi) conteniendo seis piezas de azotea, una id techo de fierro, dos cocinas y una letrina cercada toda de material, y edificada en terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo y tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta mil $ m/c.
NOTA.—El remate es al contado; y con el recibo del rematador; ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamentaria para ser escriturados.
El dia del remate habrá carruajes en la casa del rematador y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentaria.
Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion, me escuso de recomendar su adquisicion.—Chivilcoy, Marzo 19 de 1872.—Antonio Leyrós·
No. 597. m,26-30.20a.

Astengo y Pilotto

¡JUDICIAL!
¡De una magnífica propiedad!
El domingo 14 de Abril á las tres en punto de la tarde, por órden del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Machelo, por nombramiento espreso hecho en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un valioso terreno situado en la calle de Cochabamba (empedrada) entre las de Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera, compuesta de 25 varas y 75 céntimos de frente al Sud, por 55 de fondo al Norte tasado en la cantidad de 90,176 pesos y 83 céntimos m/c. no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes. Para ver los titulos y tasacianos ocurrir á la escribania de don Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77.
núm. 430. m. 12. 32. 14. A.

Por Bence y Puig

JUDICIAL
Importante remate en Lobos. Y por nombramiento espreso de los interesados, tasaciones **130,600 $** m/c.
El Domingo 21 de Abril, de 1872. á la una en punto, de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la magnífica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Atucha, y por órden del señor de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
De la magnifica finca en Lobos situada en la plaza Buenos Aires, haciendo esquina á las calles Gral. Belgrano y 9 de Julio compuesto su terreno de 41 metros 56 céntimetros de frente por 44 metros 16 céntimetros de fondo con 7 piezas de azotea, 2 de material con techos de paja. 4 piezas de material con techos de sinc, una pared para cancha de pelota, todo cercado de pared, pozo de valde y demas oficinas necesarias, la tasaciones de esta finca son de 130,000 $ m/c: y no se podra vender por menos de sus 2/3 partes que son **86,666 $ 6** rls. m/c. por mas pormenores á la escribania del señor Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada.
N. 516. m. 20. 34.29 a.

Por el mismo
Importante remate. Judicial.
Y por nombramiento espreso de los interesados. Tasaciones **1.990,233 $ 48** cts. m/c. Sus 2/3 partes 1,326,822 $ Moneda Corriente.
El Sábado 20 de Abril, de 1872 á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la espléndide finca calle de la Piedad esquina á la de Artes, perteneciente á la testamentaria de las señoras Da. Remedios y Da. Trinidad Atucha, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
De la espléndida finca calle de Piedad esquina á la de Artes compuesto su terreno de 30 metros 959 cts. Igual á 35 varas 75 mls de frente, al N. por 53 metros 85 milimet.os igual á 61 y 30 cents.de fondo y frente á la calle de Artes divididas en 11 departamentos á saber 1 casa donde está una modista, otra casa chica para familia, en seguida una gran casa para un almacen á la calle de la Piedad despues sigue á la calle de Artes los negocios siguientes á saber: un gran hotel una casa para familia, una colchoneria una fonda una armeria una zapateria y por último una relojeria todos estos negocios alquilados actual dan mas del 1 p § de sus tasaciones de esta magnifica finca que son 1,990.233 $ 48 cts m/c. y no podrá venderse por meno de sus 2/3 partes que son **1.326,822** $ m/c. llamamos la atencion á los capitalistas y especuladores.
Por mas pormenores á la escribania de Saldias ó los rematadores Artes 154 y Piedad 280.
No, 515. m.20-33,32.a.

Edictos Judiciales

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de Don Cipriano Alvarez se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniendose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicado. --Buenos Aires, Abril 6 de 1871--**Angel Julio Blanco**--Perú 120.
n755. a8 3-12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Lanatta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su SS. y por la oficina del Escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Abril 6 de 1872. --**Julian Byron**--Escribano Público.
n775. a8-30-9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Leonardo Pavia para que comparezca dentro del término de 6 dias ante el juzgado á efecto de tomar intervencion en los autos seguidos por D. Manuel Llames Oliver contra Dña. Teodora B. de Pavia sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor--Buenos Aires Abril 8 de 1872--**Joaquin Reynoso.**
n758. a8 3 12.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Prospero Maisonave, para que comparezca dentro del término de 6 dias ante el Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en el litis promovido por él contra D. Francisco Maisonave sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia.--Buenos Aires, 5 de Abril de 1872.--**Joaquin Reynoso.**
N. 742. a6.6-14.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civi Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jsoé Lanata, ya sea como herederos ó acreedores para que dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—**Gregorio V. Carballo**—Escribano Público.
No. 726. a.5-30.5.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama, por el término de 30 dias, á D. Ventura Silveira, para que comparezca ante el Juzgado de su S.S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar declaracion en el espediente sobre protocolizacion de títulos qué sigue D. Miguel Gomez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.--**Manuel Granados**
No. 723. a.5-30.5.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han ehacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de la Villa de Lujan, en la última tarde de los dias once, doce y trece, del presente mes de Abril, de todos los somovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Enrique Romero, y Da. Cirila Garcetti, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes, de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, calle Bolivar No. 42: ó ante el referido Juez de Paz, dónde se les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, cinco de Abril, de mil ochocientos setenta y dos. --**Ramon Gomez.**
No. 740. a.-5.8.14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Neira y Da. Tomasa Molina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. y oficina del Escribano Demaria, á la q'se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 18 de 1872.—**Alejandro Miñones**—Bolivar 18.
No. 699. a.4-14.19.

Por disposicion del Sr. Juez de este Partido, Ciudadano D. Victorino Abrego, se cita, llama y emplaza, al prou, fugo Ramon Aguer, para que dentro del término 20 diaso de la fecha comparezca á este Juzgado, por intermedia de la Escribania del que suscribe á estar á derecho en la demanda, interpuesta por sus acreedores sobre cobro de . bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (25 de Mayo) Marzo 18 de 1872.—**Ramon Monterroso** Escribano Público.
No. 700. a.5-20.25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atucha, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por ante S.S. y oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires abril 4 de 1872.--**José Ignacio Robles.**
N. 714. a, 4.-30.-5.m

Por disposicion del Sr. Juez 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pilar Barrera de Bustamante, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 23 de 1872.—**Ponsati.**--Escribano público y del crimen.
N. 696. a. 4.-15.-19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Agüero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificase.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
N. 693. a. 4.-30.-4m.

Los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Morales, se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Bernandez por intermedio del Escribano que firma,--calle de Bolivar Ns. 36 y 38,--dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.--**Natalio A. Ponce**--Escribano Público
No. 521. m.20.-30.20.a.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Malfatti, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, bajo de cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.--**Clodomiro Gallardo.**
No 520. m.20-30.20. a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Bustos, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 16 de 1872. Oficina Perú 73. **Manuel Luzuriaga.**
N.º 507 m19-30. 18a

Por disposicion de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Honoria Miranda de Lacaze, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Marzo 19 de 1872 **Manuel A. Victorica.** Escribano Secretario.
No 516 m20-30-20a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Torres y Tojo ó D. Manuel Tojo y Torres, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.--**Manuel Naveira.**
Núm. 486 m. 16-30-17 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Ferresia, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma, calle Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contado desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.--**Natalio A. Ponce.**--Escribano público.
Núm. 480 m. 16-30-17 a.

Por disposicion del concurso de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Cipriano Alvarez, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previniendose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendra lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.--**Angel Julio Blanco.**
N.º 448, m. 14-3-17 a.

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la última tarde de los dias 8, 10 y 11 del entrante Mayo, se ha de vender en pública almoneda, bajo las galerias de la casa de justicia, los siguiente bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Casiano Pardo; á saber.

Una suerte de Estancia en el Partido del Azul, cuartel 7.º en el parage denominado Cachari, con frente al mismo Arroyo y sobre la banda occidental, tasado en la cantidad de ciento treinta mil pesos m/c. (130.000): un corral con 458 palos de sauce y 125 estacones y medios postes de ñandubay, tasado en 1708 pesos, un rancho de paja con tres piesas, tasado en 3,000 pesos, 220 ovejas al corte, sin lana, tazadas á 12 pesos, pero no podrán venderse por menos de 22 pesos una, 15 yeguas tasadas á 50 pesos una, 2 caballos á 200 pesos cada uno, una marca y boleto tazada en 800 pesos un boleto de señal de ovejas y un ranchito, tasadas ambos en 150 pesos, noventa sauces tasados á 20 pesos uno, dos casas en el cuartel 1. dos Ranchos, tasados ambas en la suma de diez y nueve mil ciento treinta y dos pesos m/c. Por informes y para imponerse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascripto calle Bolivar núm. 38 donde se le pondrán de manifiesto. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Buenos Aires, Abril 10 de 1872. **Natalio Ponce.**
N. 795 a.10.-30.11.m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Asamor y Da. Felisa Arzac, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de [illegible] dias comparezcan por el Juzgado de su seccion y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 10 de 1871. **Manuel Malmierca.**
N. 797 a.10-8.-19.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Nasplera, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 15 del corriente á la 1 de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, Abril 8 de 1872 -- **Juan Gonzalez.**
No. 780. a.9-3.13.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se han de celebrar almonedas y remate, ante el Juez del Partido del Baradero, en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Abril, de todos los bienes muebles y enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Felipe Jourdan existentes en dicho Partido. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramitan los autos testamentarios. Buenos Aires Marzo 23 de 1872—**José Fernandez.**
No. 779. a.9-15.25.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que concurran dentro de treinta dias, á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo, por intermedio del infrascripto. Escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. **Enrique Alcobendas,** Bolivar 61.
N. 796 a.10.-30-10.m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Cristobal Accini para que en el término de 6 dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á contestar el traslado que se le tiene conferido sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. **Terry.**
N. 801 a.10.-3.-13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez y Da. Vintoria Naranjo; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de ese y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.--Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.--**Bartolomé Martin.**
Núm. 479 m. 16-30-17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jeronimo Monteros, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.--Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.--**Manuel Granados.**
N.º 425, m. 12-30-12a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuest ose cite á todos los qu ese consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Felicitas Guerrero de Alzaga; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por intermedio del q-e suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo percibimiento de lo que hubiere lugar por Derecho. Buenos Aires, Marzo 19 de 1872, Calle de Bolivar Nos. 16 y 18. **Alejandro Miñones.**
N. º 509 m19-30. 18a

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Amancio Alcorta, ha dispuesto que se cite á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Allinson y de Da. Maria Wilson, á fin de que se presenten dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. **Francisco Raggio.**
No. 473, m. 15-30-15-a.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Josefa Cascaravilla, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo aparcibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.—**Bartolomé Martins**
N. 556 m. 21-30-21-á.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleciciento de D. José Cafferratte, ya en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.--**Manuel A Victorica.**
H. º43 m.12.30.12a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Locabi ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.—Buenos Ayres Marzo 1º. de 1872.--**Faustino Miñones.**
N. 434. M. 12. 30. 12. A.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, ha dispuesto que entre los bienes pertenecientes á las testamentarias de los cónyuges Don Juan Leon Aguilar y Doña Ignacia Astudillote, se proceda á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes, de un campo de pastoreo ubicado en dicho partido al Noroeste del éjido de la citada ciudad, compuesto de dos millones setecientos cincuenta mil varas cuadradas igual á un trece avos, de legua y tasado con sus poblaciones en cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos m/c. y á la de mil cuatrocientos dos ovejas ordinarias tasadas á ocho pesos una, no pudiendo admitirse oferta que no llegue á la tasacion, debiendo publicarse edictos por treinta dias en dos diarios, pudiendo los interesados ocurrir para mas informes á la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma, en donde se hallan tramitando las espresadas testamentarias.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1872.—**Leandro Garcia**
N. 555 m-21-30-21-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Hugo Metanch ya sean como herederos ó acrreedores para que en el perentorio término de treinta dias contadas de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.--Buenos Aires Marzo 18 de 1872.--**Faustino Miñones**
N. 559. m. 22 30 22 ab.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Tozeida de Pahire, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina de Don Francisc Ma. Ramiro San Martin 14 altos altos, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciónes en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 13 de de 1872.—**Dario Beccar.**
No. 655. a.1-30.1.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Antonio Montesdeoca D. Ramon Jose, D. Ramon, D. Luis. D. Rafael y Da. Paula, Da. Maria, Da. Florencia, Da. Faustina y Da. Casilda Montesdeoca y Da. Josefa Sampago, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. --Buenos Aires, Marzo 12 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 475 m. 15-30-15 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Abril y bajo las galerias de la casa de Justicia de un Establecimiento de campo de propiedad de la testamentaria de D. José Maria Ferreyra, situado en el Partido de San Vicente de esta Provincia compuesta su area de 133 y 1/2 cuadras cuadradas con sus poblaciones de material, cerca y demas á ello anexo, el cual ha sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 481983 $ m/c, previniendose que hay una oferta de 350000 $ m/c. y la cual se toma por base para la venta. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del Escribano que firma, Victoria No. 100 donde se les pondran de manifiesto las tasaciones y títulos. Buenos Aires, Marzo 14 de 1872.--**Teodoro Luis Pardo.**
No. 470 m. 15-30-15 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Margarita Sabalain, ya se han como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Demaria á la qus se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean correspondeles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.—Bolivar N. 16 y 18, **Alejandro Miñones.**
N.º 432, m. 12-30-12-a.

LA COMISION DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia de Monserrat

Estando ya colocados los tableros destinados, á pegar los carteles y avisos de interés público, la comision parroquial de Monserrat previene á los interesados, y al vecindario en general;

1.º Que en adelante no permitirá se fijen carteles en las paredes de ningun edificio público ni particular.

2.º Que será inflexible en la aplicacion de las multas que la ordenanza impone á sus infractores.

3.º Que á fin de regularizar la recaudacion del impuesto que la ordenanza determina y dar á conocer los tableros que sólo impone á los interesados, estos deben dirijirse antes de procedor á su fijacion á la oficina central de la comision (Tacuarí 99) ó á los domicilios de los inspectores, Buen Orden 129 ó Potosí 386.

La Comision.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprenentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.

No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principales Boticas.

P. PERISSÉ
Casa introductora
ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
NOTA—La casa está abierta tambien los dias de fiesta. f. 1-28-29.

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion desde casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos; costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á
Francisco Smilys y Cª.
77—25 de Mayo—77.

GRAN
Tónico Argentino.
Premiado en la Exposicion de
CORDOBA.
PEDRO CALATRONI.
CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la targeta esprese, siempre que no se espenda tónico falsificado.
No. 63. f9. v28.

LAMAS Y Cª.
Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
512 —*CALLE PIEDAD*—512.

MENSAGERIAS
Del Comercio
Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA
Administracion 269—*Potosí*—269
PARA EL TANDIL

LA INVARIABLE PORTEÑA
PARA EL MORO
293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que porteaban al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 238.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caloo, Navas, Bojarano, La Placo, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baqueiro), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rincoade Baudrix, Verano de Baudrix, Orobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tebos, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 18.
Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.
NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)
Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f. 1-28-29.

DEPOSITO
DE
PIANOS DE PARIS
GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, vereda ancha; á la calle de Lima 53.
Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.
Julio Bonnet.
f. 28-29

Sociéte générale
De Transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
LE PAQUEBOT-POSTE FRANCE
COMMANDANT ROUAZE

PARTIRÁ LE 18 AVRIL
Pour Marseille, Genés et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	1er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro..	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.......	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes.........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1/4 de place, et de 8 á 12 ans 1/2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
N. 640 m26 v16a

COMO SE CONSERVA
Y
Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental
PARA EL
CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrarán sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando este lustroso color tan co, losriamente dable por un buen tónico.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Maritimos y Fluviales
y contra Incendios
Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL
UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los [illegible]ios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconbuista 87,* altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente	Dr. D.	Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te.	« «	Wilhelm Bertram
Vocales	« «	Rodolfo Heimendahl
«	« «	Juan Lanuf
«	« «	Aquiles Maveroff
«	« «	Eduardo Bonnemason
«		Georjo F. Nattal
«		Martin Berraondo
«		Mateo J. Martinez

Direccion
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich
f. 1-28-29.

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA
DE LA
SANGRE
CUTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
Asegurada á todos por medio
DE LA
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL DOCTOR
RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, al transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, ericipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empléo contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estraños y repararlos con los elementos que pro, porciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bifissa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas deleteras.

OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOSDIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentemente sobre madera, mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

Cangallo 106
ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.

Estraccion de dientes, muelas y raigones cura instantanea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.
N. 216 f. 27 30 38

REMEDIO
DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo,* de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello,* de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera,* Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

[illegible] J. P. *Espinola,* de Campeche, doctor de [illegible] gran esperiencia, [illegible] que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa,* de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo,* de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos pareco escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, [illegible] decir que en todos los casos se [illegible] usando al mismo tiempo con el Aceite [illegible] de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

Banco Hipotecario
A. Van Gelderen, Potosí 143, se encarga de obtener dinero y de ventas las cédulas.
N. 691. m. 30, 3, 18 á.

RESTABLÉZCASE LA SALUD
CON EL USO DE LAS
Píldoras vegetales
azucaradas
DE BRISTOL.

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Higado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion,* para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza,* se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada dersona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

LITOGRAFIA
A VAPOR
DEL COMERCIO

De Telesforo Boldt. Este acreditado establecimiento y uno de los primeros en su clase se ofrece al público en su nuevo domicilio Piedad 204 para toda clase de trabajos, por mas esmerado que sea con la mayor prontitud y á precios sumamente módicos; por contar con todos los útiles y mercancias al efecto.
40 p% de rebaja sobre los precios corrientes.
N. 429 m. 12. 30 v. 12a.

El remedio infalible
Para todas las enfermedades de la
GARGANTA, PECHO Y
pulmones.

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y practicos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos,	**Tisis,**
Asma,	**Croup,**
Ronquera,	**Resfriado,s**

Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE NACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico,* ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedadse medicinales de una porcion de medicamentos y vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droerias acreditadas. f. 1-28-29

DEPÓSITO
DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros zapateros, talabarteros, etc.

se venden á precio reducido.
(Enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw.
f. 1-28-29

POMADA DEL DR. BROWNE
Para sacar las manchas
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas las pecas--es aun más activa cuando es empleada con jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.
Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.
66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.
f.1 28 29